



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 1 de 84

### ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

“MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C”

LICITACION PÚBLICA.

  
Elaboró: **Angela Rodriguez**

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 2 de 84

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. ESTUDIO PREVIO
  - 2.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL FONDO ROTATORIO SATISFACER CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN
  - 2.2 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON LAS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.
    - 2.2.1 ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL SERVICIO.
    - 2.2.2 IDENTIFICACIÓN DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.
    - 2.2.3 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
    - 2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO
  - 2.3 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SUSTENTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN EMPLEADA PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN
  - 2.4 JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO-ANÁLISIS DE MERCADO Y DEL SECTOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. DEL DECRETO 1082 DE 2015
  - 2.5 PLAN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y DE OBRA PÚBLICA: INCLUIDO EN EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA.
  - 2.6 JUSTIFICACIÓN DE FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE.
    - 2.6.1 PONDERACIÓN TÉCNICA
    - 2.6.2 PONDERACIÓN ECONÓMICA
    - 2.6.3 CALIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS
  - 2.7 ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS.
  - 2.8 GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES.
  - 2.9 DEMÁS ASPECTOS Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.
  - 2.10 ACUERDOS Y TRATADOS COMERCIALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
3. ANEXOS Y DOCUMENTOS QUE COMPLEMENTAN EL ESTUDIO PREVIO.
  - ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES
  - ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA
  - ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO EN VALORES UNITARIOS
  - PRECOTIZACIONES

Elaboró      Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 3 de 84

## 1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.1.1.6.1. Y 2.2.1.1.2.1.1. del decreto 1082 de 2015, norma que desarrolla lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores, elaboró los estudios y documentos previos que a continuación se desarrollan, los cuales servirán de soporte para estructura el proyecto de pliego de condiciones de la Licitación Pública cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C."

El objetivo de estos estudios es precisar a todos los proponentes la valoración adecuada del alcance de las necesidades del "MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C."

Este estudio contiene las necesidades y soportes para el proceso de contratación de la prestación de estos servicios para el normal funcionamiento del Ministerio, los análisis preliminares adelantados por la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos y las condiciones técnicas solicitadas. Estos estudios estarán a disposición de los oferentes interesados y en general a quien manifieste interés en ellos, los cuales se publicarán en el Portal Único de Contratación SECOP II.

Elaboró

Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 4 de 84

## 2. ESTUDIO PREVIO

**2.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO – SECRETARIA GENERAL PRETENDE SATISFACER CON EL "MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C, y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C."**

Que de acuerdo con la Resolución No. 9709 del 05 de diciembre de 2017 se crearon los Grupos Internos de Trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores y en su artículo 63 se crea el Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos para el cual dentro de sus funciones se encuentran entre otras: "3. En los temas propios de sus funciones, presentar al Director Administrativo y Financiero las necesidades de bienes y/o servicios como insumos para la proyección de los recursos de inversión relacionados con las adecuaciones, restauración y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles para el normal funcionamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y/o su Fondo Rotatorio, con excepción de los prestados en el exterior. 6. En los asuntos propios de sus funciones, proyectar los estudios previos y estructurar los proyectos de su competencia, así como realizar las evaluaciones de las propuestas de los oferentes en los procesos de selección de los contratistas para la prestación de servicios, suministros y adquisiciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, conforme con la normatividad y procedimientos vigentes, con excepción de aquellos prestados en el exterior".

A continuación, se relaciona la Estructura Organizacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio:

### 1. Despacho del Ministro

- 1.1. Dirección del Protocolo
- 1.2. Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales
- 1.3. Dirección de la Academia Diplomática
- 1.4. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional
- 1.5 Dirección de Gestión de Información y Tecnología
- 1.6 Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza

### 2. Despacho del Viceministro de Relaciones Exteriores

- 2.1. Dirección de Soberanía.
- 2.2. Dirección de Asia, África y Oceanía.
- 2.3. Dirección de América.
- 2.4. Dirección de Europa.

### 3. Despacho del Viceministro de Asuntos Multilaterales

Elaboró	Angela Rodriguez
---------	------------------

FV: 15 / 12 / 17
------------------



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 5 de 84

- 3.1. Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- 3.2. Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales
- 3.3. Dirección de Cooperación Internacional.
- 3.4. Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales.
- 3.5. Dirección de Asuntos Culturales.
- 3.6. Dirección de Mecanismos de Concertación e Integración Regionales

**4. Secretaría General**

- 4.1. Dirección de Talento Humano
- 4.2. Dirección Administrativa y Financiera
- 4.3. Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano
- 4.4. Oficina Asesora Jurídica Interna
- 4.5. Oficina de Control Disciplinario Interno

Así mismo, se tienen los siguientes inmuebles arrendados para el servicio de las Sedes:

INMUEBLE / DESTINACIÓN	UBICACIÓN	No. DE PISOS	M2 CONSTRUIDOS APROX.
PASAPORTES SEDE NORTE - VISAS E INMIGRACIÓN	Avenida 19 No. 98 -03	4 (1-4)	1.600
Centro Integral de Atención al Ciudadano – CIAC	Avenida 19 No. 98 -03	1 (7)	300
LEGALIZACIONES – APOSTILLA – ENTREGA DE PASAPORTE (Solo 6 piso)	Avenida 19 No. 98 -03	3 (5,6 y 8)	900
PASAPORTES SEDE CALLE 53 y Archivo Central.	Calle 53 No. 10-60	3	2.166

No obstante las direcciones descritas, el servicio se prestará en donde se ubiquen las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Con el fin de garantizar el normal funcionamiento de los bienes inmuebles del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio o por los cuales es legalmente responsable en Bogotá D.C., y Cartagena de Indias D.T. y C, se hace necesario adelantar un proceso de contratación de obra pública para el mantenimiento integral y adecuaciones de oficinas incluidos mano de obra, materiales, herramientas elementos e insumos para el cumplimiento del objeto del contrato que resulte del proceso de selección.

Los lugares de ejecución de los mantenimientos integrales y adecuaciones objeto del proceso de selección, serán las oficinas donde actualmente funciona el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio:

En Bogotá D.C.:

Elaboró	Angela Rodriguez
---------	------------------

FV: 15 / 12 / 17
------------------



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores  
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 6 de 84

DEPENDENCIA	UBICACIÓN
Sede Principal del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	Calle 10 No. 5 -51
Pasaportes Sede Norte, Visas e Inmigración, Centro Integral de Atención al Ciudadano y Legalizaciones Apostilla.	Avenida 19 No. 98 -01 Piso 1 al 8
Pasaportes Sede calle 53 y Archivo	Calle 53 No. 10 – 60

En Cartagena de Indias D.T y C:

INMUEBLE / DESTINACIÓN	UBICACIÓN	No. DE PISOS	M2 CONSTRUIDOS APROX.
CASA DEL MARQUES DE VALDEHOYOS.	Calle de la Factoría carrera 3 No. 36-57 Centro Histórico	3	2.400

La Casa del Marques de Valdehoyos es un bien de Interés Patrimonial de tipo Monumento Nacional de conservación Integral pertenece al Patrimonio Histórico y arquitectónico de Cartagena, es una Casa típica Cartagenera construida en 1765, propiedad de la Nación – Ministerio de Relaciones Exteriores, que fue objeto de un proceso de Restauración integral y adecuación funcional.

En este bien se atienden las reuniones bilaterales y multilaterales como Sede Alternativa de la Cancillería, está conformado por 10 habitaciones dotadas , salones de reuniones en la primera y segunda planta, dos terrazas, mirador, salón comedor en primer piso, tres patios, piscina, casa baja de servicios donde se encuentra ubicada la subestación eléctrica y planta de emergencia, cocina principal, baterías de baños en cada zona y oficina de administración, allí se alojaron a ilustres visitantes como Jefes de Estado, Cancilleres, Ministros, Embajadores entre otros, en las reuniones de carácter oficial programadas con el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En esta Sede durante la vigencia 2017 se efectuaron los siguientes mantenimientos y adecuaciones que fueron contemplados como prioritarios para la Casa:

- Mantenimiento eléctrico, polos a tierra aires acondicionados, independencia de transferencia eléctrica de la red contra incendios, luces de emergencia para rutas de evacuación, instalación de protecciones de los aires acondicionados, reorganización de luminarias exteriores ubicadas en los patios, mantenimiento subestación eléctrica y mantenimiento planta eléctrica de emergencia.
- Pintura general de mirador, terrazas, patio piscina, patio interno primer piso, entresuelo y segundo piso, zona de servicios.
- Mantenimiento general de puertas y ventanas en mal estado en primer piso, habitaciones entresuelo y habitaciones segundo piso.
- Mantenimiento general de puerta corrediza en el salón múltiple – caballeriza.
- Mantenimiento de maderas de los decks de piscina.

Elaboró      Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

## Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 7 de 84

- Mantenimiento correctivo del calentador de gas Bosch.

Dentro de los trabajos que se tienen previstos como adecuaciones para la vigencia 2018 además de los mantenimientos periódicos de pintura de fachadas y retoques en habitaciones y zonas comunes que tienen un desgaste natural por su uso y condiciones climáticas de la Ciudad, se tienen las siguientes actividades para el contrato resultante del proceso de selección:

- Pintura general de puertas y ventanas del salón principal en madera recia natural.
- Pintura general de maderas de la balconada principal de la Casa.
- Ampliación de la cobertura de cámaras Ip para varios sectores.
- Mantenimiento general de los sistemas de bombeo.

En la Sede central de la Cancillería durante la vigencia 2017 se efectuaron los mantenimientos integrales y adecuaciones de oficinas en las siguientes dependencias:

- Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales, Dirección de la Academia Diplomática, el cual incluye suministro e instalación de piso laminado conservando el piso original de la zona realizando previamente la nivelación y ajuste del piso existente, cambio de enchapes de pisos y muros de baños, techo falso, cambio de aparatos sanitarios antiguos por ahorradores, mesones en granito, lavamanos de sobreponer y de incrustar, grifería, sistemas de iluminación ecológica tipo LED, divisiones en vidrio laminado con herrajes, muros en drywall, puestos de trabajo, archivadores, salas de juntas, archivo rodante y estantería fija.
- Mantenimiento general, nivelación de piso en placa ligera e instalación de cerámica nacional adecuación de batería de baños de damas en la zona del sótano, instalación de luminarias ecológicas tipo LED.
- Mantenimiento general y remodelación de baños privados para uso de los Viceministros y batería de baños para damas 3 piso de San Carlos, enchape de muros y piso en mármol crema siena, mesones en granito negro, lavamanos de incrustar y de sobreponer nacional blanco, sanitarios ahorradores nacionales blancos, grifería con sensores para lavamanos en batería, techo falso en drywall, iluminación ecológica tipo LED.
- Mantenimiento general, pintura y adecuación de oficinas primer piso y mezanine del Grupo Interno de Trabajo de Correspondencia, cambio de tapete por piso PVC de alto tráfico para zona de Valijas Diplomáticas, mobiliario y divisiones de oficina en drywall, vidrio templado, puestos de trabajo, archivadores y estantería fija, mantenimiento general de escalera interna en madera.
- Mantenimiento general y remodelación de cafetería Marco Fidel Suarez primer piso zona almacén – conductores, enchape piso y muros en cerámica nacional, mesón en granito negro, poceta en acero inoxidable, muebles bajos y muebles altos en formica blanca con dilatadores en aluminio, techo falso en drywall e iluminación ecológica tipo LED.

Elaboró

Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 8 de 84

- Cambio de piso laminado con alto nivel de deterioro por piso PVC de alto tráfico para la zona de descanso de conductores en el edificio Marco Fidel Suarez primer piso, mantenimiento general y re tapizado de poltronas y sofás en paño negro.
- Mantenimiento correctivo del sistema de electrobombas de agua potable y red contra incendios en la Sede Centro incluido cambio de rodamientos, cheques, rebobinados, engrase, cambio de correas, ajuste general de piezas y pintura anticorrosiva.
- Mantenimiento y adecuación de oficina de Control Interno Disciplinario, pintura general de muros, techos, ventanas y puertas en madera, retiro de tapete deteriorado, instalación de piso laminado, puestos de trabajo, divisiones en drywall – vidrio templado, archivadores, estantería fija y adecuación de la nueva sala de audiencias verbal con dotación de sistema de audio, video, registro identificación y grabación por proceso.
- Mantenimiento general, nivelación de piso en placa ligera e instalación de cerámica nacional adecuación de zona de archivo y mantenimiento general de escalera en madera en la oficina asignada a la Policía Diplomática en el parqueadero privado, San Carlos primer piso.
- Suministro e instalación de 365 metros cuadrados de tapete rojo de 1600 gramos/ m2, zona ingreso recepción San Carlos, escaleras del 1 al 2 piso, pasillo del segundo piso, escaleras del 2 al 3 piso y del 1 piso al parqueadero privado del palacio de san Carlos.
- Mantenimiento y adecuación de oficinas de la Dirección para el Desarrollo e Integración Fronteriza ubicadas en el Palacio de San Carlos primer piso y patio de la Palma, mantenimiento general y recuperación de piso en parqué existente, pintura general de muros, techos, ventanas y puertas en madera, dotación de puestos de trabajo, divisiones en drywall – vidrio templado y archivadores.
- Mantenimiento y adecuación de oficina del Grupo Interno de Trabajo de Mecanismos de Concertación ubicado en Casa Vieja segundo piso, dotación de puestos de trabajo, divisiones en drywall – vidrio templado y archivadores.
- Adecuación de zonas de lactancia para las Sede Calle 98 y Sede Calle 53, instalación de muros en drywall, ventana y puerta con película frost.
- Adecuación de Zona en el 6 piso de la Sede Norte para el traslado de los asesores jurídicos de la Coordinación de Pasaportes, instalación de muros en drywall y puerta de ingreso a la oficina.

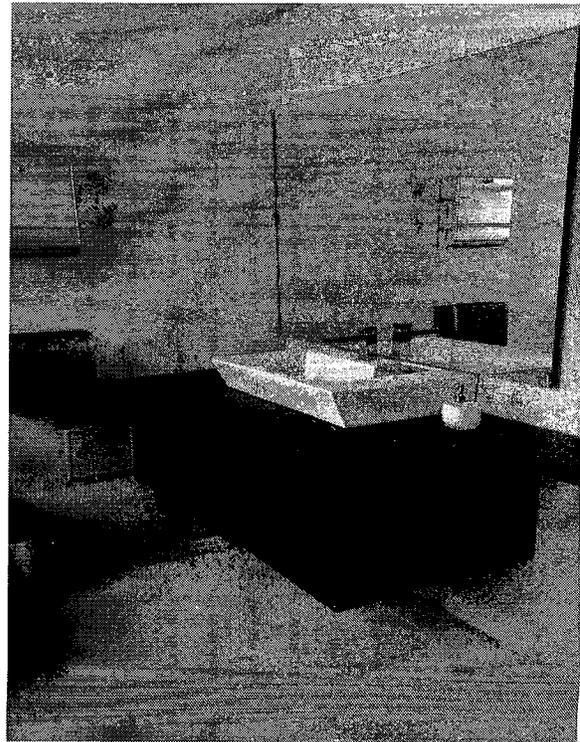
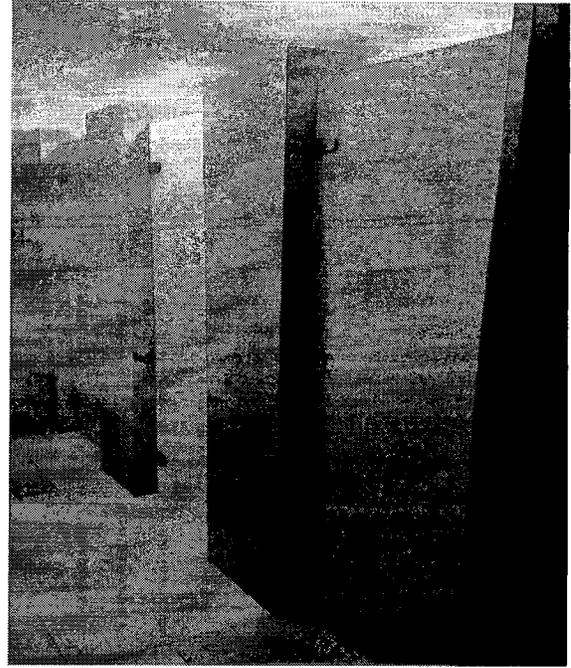
A continuación, se presenta un registro fotográfico de los mantenimientos citados tanto en las zonas de oficinas como en algunos baños y cafeterías que conforman el inmueble:

Elaboró	Angela Rodriguez
---------	------------------

FV: 15 / 12 / 17
------------------



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 9 de 84

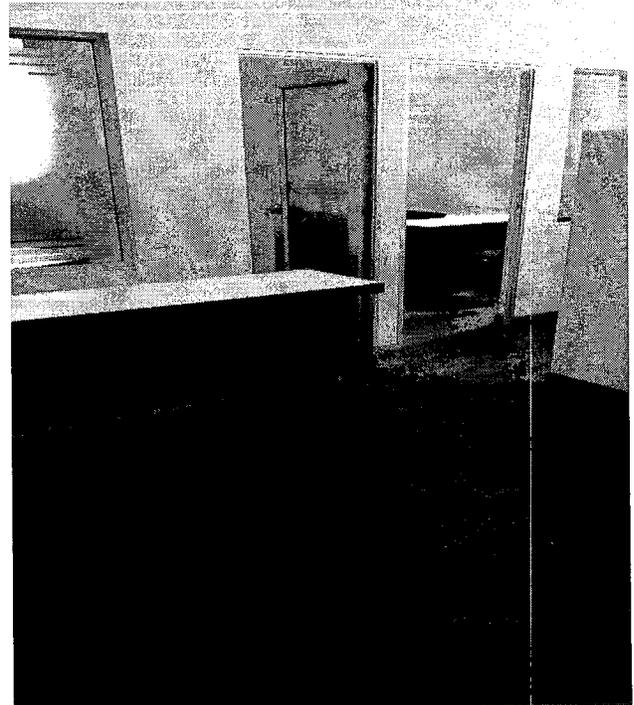
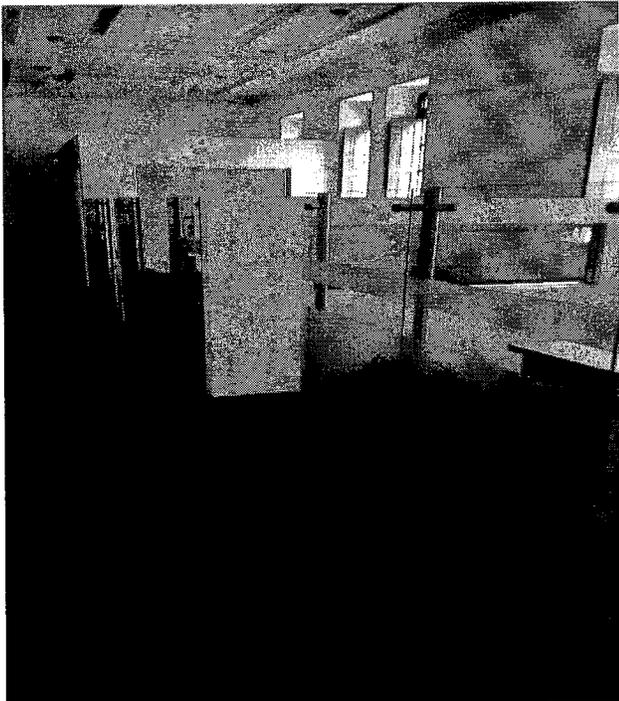
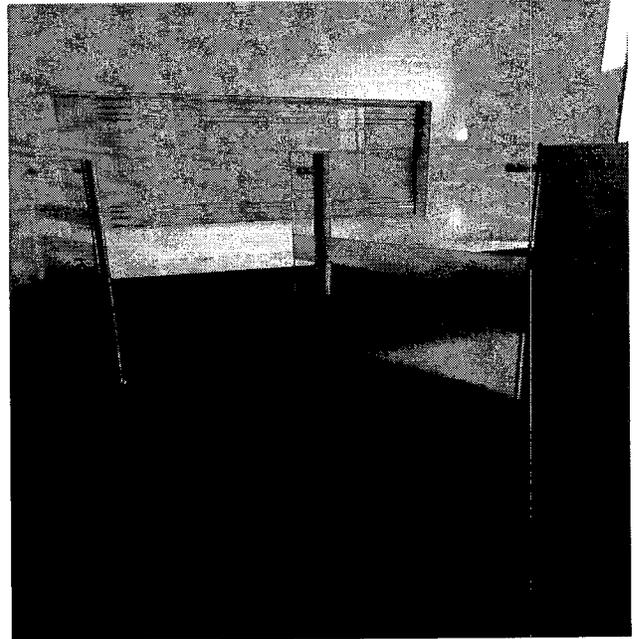
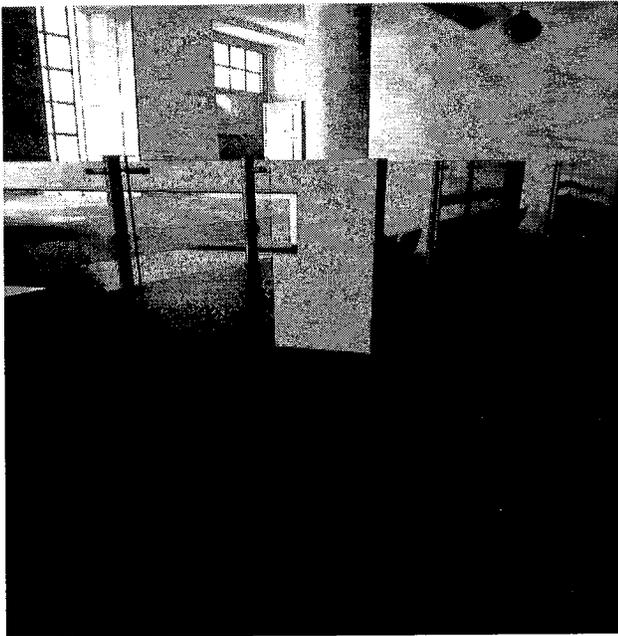


Elaboró **Angela Rodriguez**

FV: 15 / 12 / 17



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 10 de 84

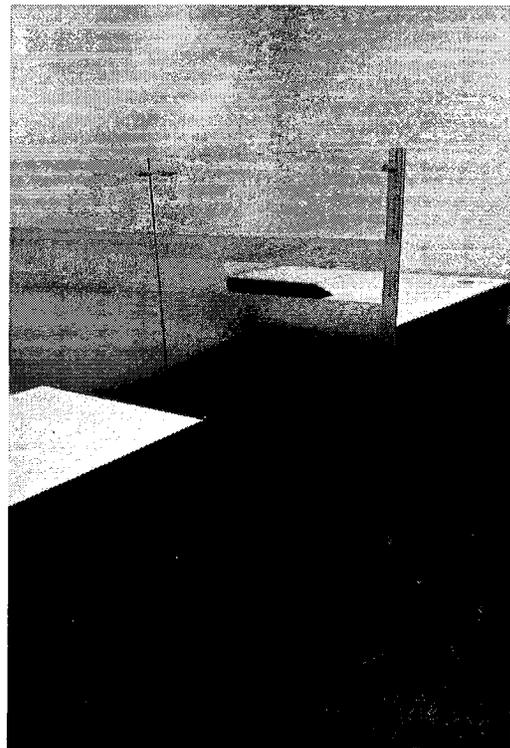
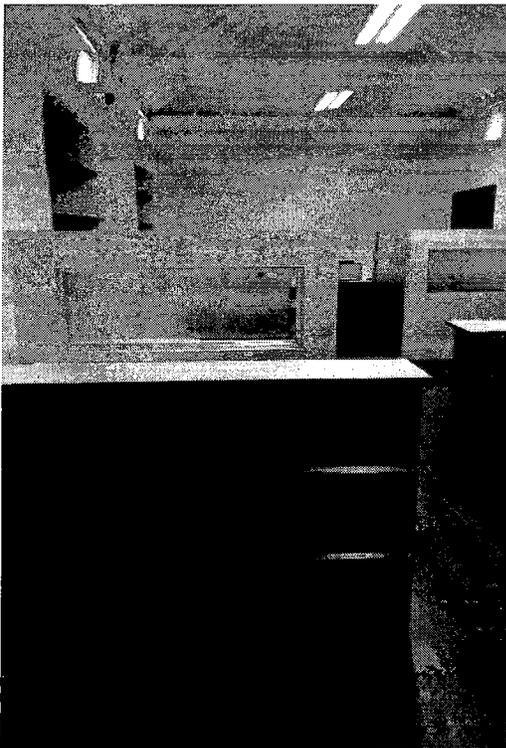
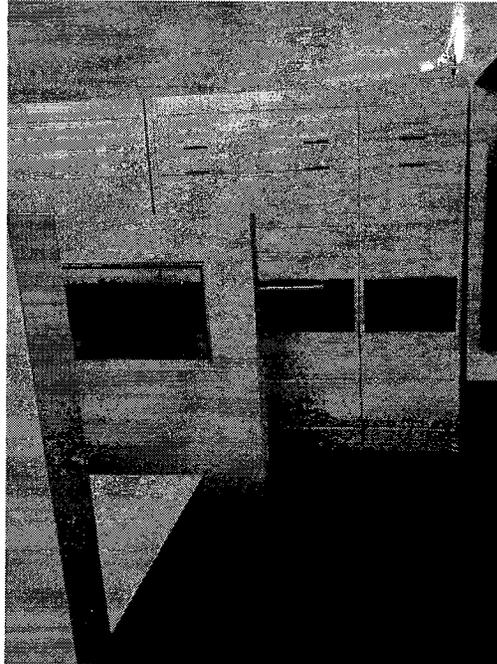
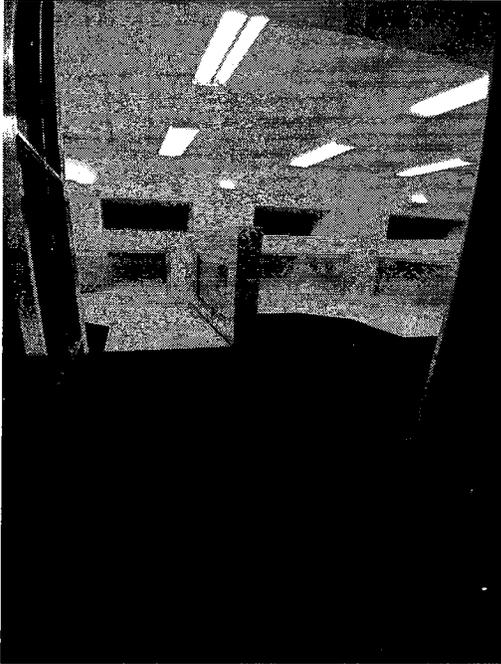


Elaboró **Angela Rodriguez**

FV: 15 / 12 / 17



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 11 de 84



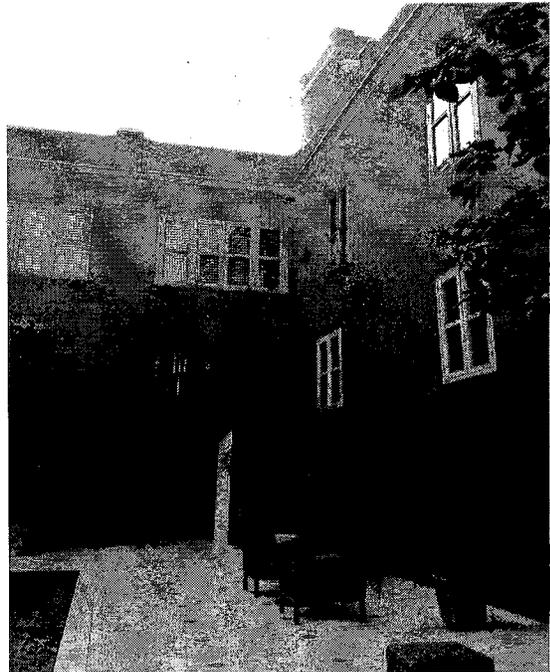
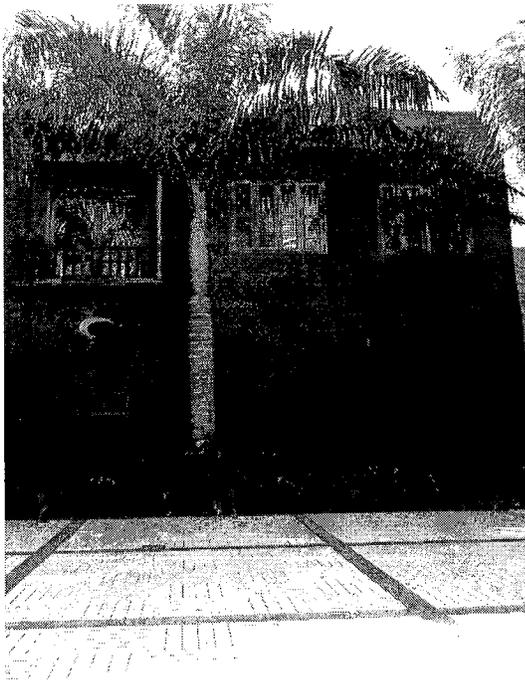
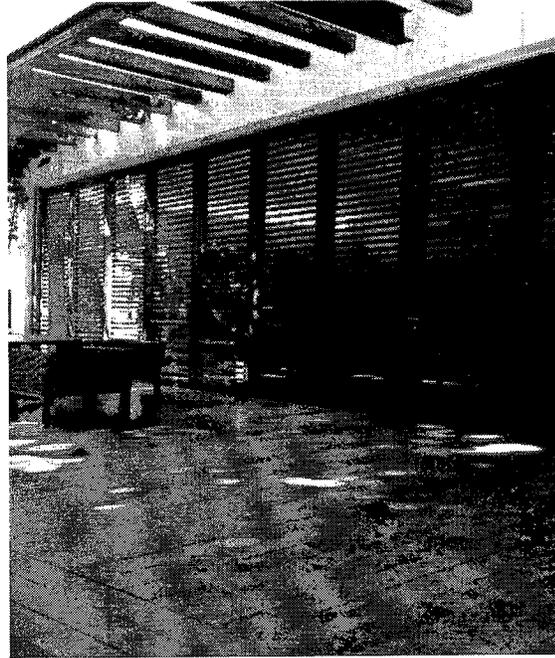
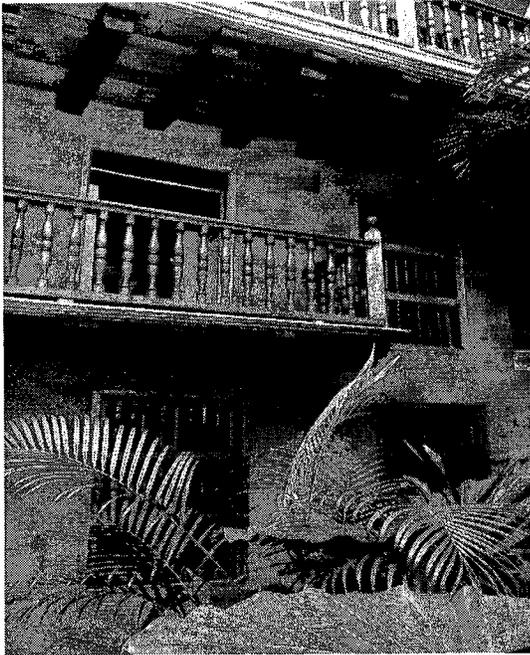
Elaboró

Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 12 de 84



Elaboró

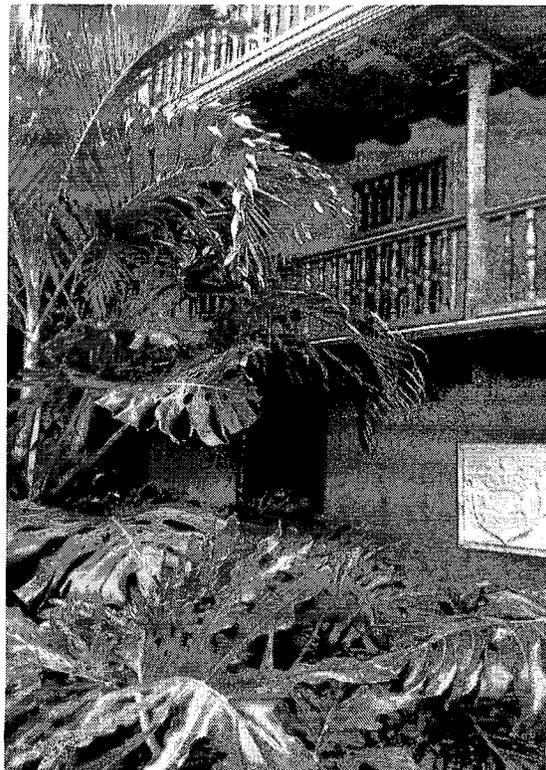
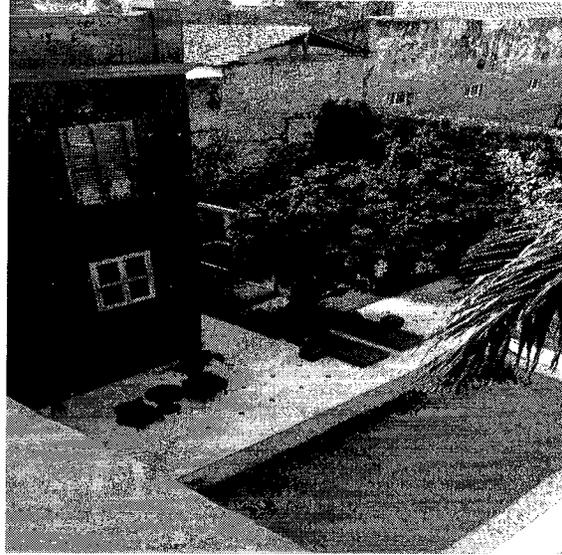
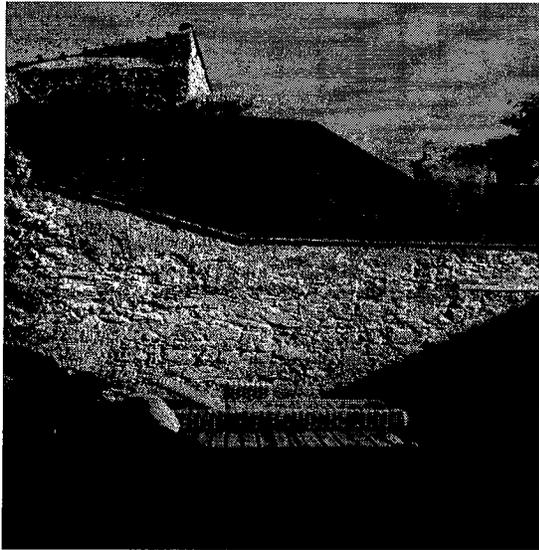
Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 13 de 84

A continuación, se presenta un registro fotográfico del estado actual de la Casa del marqués de Valdehoyos:



Elaboró

Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 14 de 84

Se requiere continuar en la vigencia 2018 con el proceso de mantenimiento integral y adecuaciones en algunas zonas que evidencian deterioros de los bienes inmuebles de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio o por los cuales sea legalmente responsable y que aún no han sido remodeladas por limitaciones de recursos asignados en las vigencias anteriores:

- Dirección de América
- Dirección de Asia, África y Oceanía
- Pasaportes Diplomáticos
- Baterías de baños Almacén – conductores
- Piso oficina del Femdi
- Oficinas Zona sur de Casa Loma.
- Impermeabilización de terrazas y pasillos Sede Centro
- Mantenimiento correctivo de red contra incendios

## 2.2 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON LAS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio – Secretaria General requiere contratar el “MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C.”

### 2.2.1 ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL SERVICIO.

DESCRIPCION ESPECIFICACIONES
<p>1. Atender el mantenimiento integral y adecuación de oficinas de los bienes inmuebles de propiedad del Fondo Rotatorio y/o por los cuales sea legalmente responsable, con autonomía técnica y administrativa, de acuerdo con las necesidades de La Entidad, en las siguientes sedes:</p> <p>BOGOTA D.C.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sede Principal del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, Calle 10 No. 5 -51</li> <li>- Pasaportes Sede Norte, Visas e Inmigración Centro Integral de Atención al Ciudadano - CIAC y Legalizaciones Apostilla, Avenida 19 No. 98 -01 Piso 1 al 8</li> <li>- Pasaportes Sede calle 53, y Grupo de Archivo Calle 53 No. 10 – 60</li> </ul>

Elaboró      Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores  
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 15 de 84

CARTAGENA DE INDIAS D.T y C.

- Sede Alternativa Calle de la Factoría No. 36- 57 Centro Histórico

No obstante, las direcciones descritas, el servicio se prestará en donde se ubiquen las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores. Igualmente éste número de dependencias podrá disminuir o aumentar durante la ejecución del contrato que resulte del proceso de selección.

2. El proponente se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas descritas en la totalidad de los ítems, discriminadas en el anexo "PROPUESTA ECONOMICA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"
3. Cada mantenimiento y adecuación de oficinas solicitado por la Entidad, deberá estar acompañado de un cronograma de trabajo con la duración y presupuesto estimados para su realización; el contratista que resulte favorecido en el proceso de selección deberá presentar esta información desagregada en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir del requerimiento, para evaluación y aprobación por parte de la Interventoría del contrato.
4. En el evento de requerirse un mantenimiento, actividad y/o bien conexo con el objeto del contrato y que no se encuentre incluida en la relación de los ítems de la PROPUESTA ECONOMICA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, el proponente adjudicatario se compromete a presentar el análisis de precios unitarios (APU) para garantizar y soportar la creación de nuevos requerimientos tanto de mantenimiento como de mobiliario. Una vez revisados y aprobados por la interventoría estos ítems nuevos, se entenderán incluidos en el Anexo económico y se ejecutarán en el sucesivo bajo las mismas condiciones contractuales. Estos servicios y/o bienes deberán ser solicitados previamente por la Entidad.
5. El oferente adjudicatario se compromete a presentar según los requerimientos de la interventoría del contrato las muestras de los materiales a utilizar para los mantenimientos y/o adecuaciones dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aprobación del presupuesto y cronograma de ejecución establecido en el numeral 3, el interventor del contrato informará al supervisor designado por el Ministerio las novedades presentadas así como el avance de los trabajos desarrollados en forma periódica durante su ejecución.
6. El proponente deberá realizar el mantenimiento integral en las zonas y dependencias solicitadas por el Fondo Rotatorio del Ministerio, a todo costo, es decir incluyendo mano de obra, materiales, herramientas, transporte y los costos asociados para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato que resulte del presente proceso de selección.
7. El proponente deberá contar con la capacidad administrativa y operacional necesaria para cumplir con el objeto del contrato resultante en el proceso de selección en los tiempos que determine el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, el proponente deberá garantizar como mínimo dos (2) grupos de trabajo cada uno compuesto por tres personas con experiencia en trabajos de mantenimiento.
8. Los precios unitarios que se ofrezcan, son fijos sin fórmula de reajuste para la vigencia 2018, en estos deberán incluirse todos los elementos, materiales, mano de obra, insumos, transportes, impuestos tasas y contribuciones y en general cualquier aspecto adicional para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
9. Disponer de personal idóneo para el cumplimiento del objeto del presente proceso de selección así mismo contará con los equipos, herramientas e insumos de calidad necesarios para adelantar las actividades de mantenimiento correctivo de los bienes inmuebles, requeridas por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Elaboró

Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores  
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 16 de 84

10. El proponente adjudicatario deberá almacenar los escombros en lonas y retirarlos semanalmente, transportarlos con sus propios medios para su traslado al sitio de disposición final autorizado, de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 586 de diciembre 29 de 2015 "Por medio del cual se adopta el modelo eficiente y sostenible de gestión de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD en Bogotá D.C." y la Resolución No. 1115 del 26 de septiembre de 2012 "Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnico-ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital" y sus Resoluciones modificatorias\*.

El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores advierte que no están autorizadas dentro de sus instalaciones zonas de almacenamiento permanente de los materiales de desecho y/o sobrantes de los mantenimientos.

\* Resolución No. 00715 del 30 de mayo de 2013 "Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 1115 del 26 de septiembre de 2012. Resolución No. 00932 del 09 de julio de 2015 "Por la cual se modifica y adiciona la Resolución 1115 del 26 de septiembre de 2012".

11. El proponente adjudicatario deberá realizar las labores de retiro y pulido de pisos, retiro de enchapes existentes y pulido de mesones que se programen dentro de los mantenimientos de los inmuebles, en horarios no laborales con el fin de no intervenir en las labores propias del Ministerio de Relaciones Exteriores. Por lo tanto, el proponente deberá prever en su análisis de precios unitarios las labores nocturnas, fines de semana y festivos en la presentación de la oferta económica. Los precios unitarios ofertados para los ítems de mantenimiento deberán prever el impuesto de seguridad ciudadana y la contribución de estampilla por universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia, según lo establecido en la Ley 1697 de 2013.

12. El proponente adjudicatario deberá responder por los daños que se ocasionen en las instalaciones durante la ejecución del contrato en pisos, techos, ventanas, baños, puertas y en general de las áreas que entregará el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores para su mantenimiento y/o adecuación de espacios.

13. El proponente adjudicatario tendrá que reemplazar los elementos defectuosos o corregir las posibles fallas de los mantenimientos y/o adecuación de oficinas realizados, dentro de los tres (3) días hábiles contados a partir de la solicitud que realice el interventor del contrato o el supervisor designado por la Entidad.

14. El proponente adjudicatario garantizará los mantenimientos y/o adecuación de oficinas objeto del presente proceso de selección como mínimo durante un (1) año contado a partir del recibido a satisfacción del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores por parte del Interventor el contrato y el supervisor designado por la Entidad.

15. El Contratista que resulte favorecido en el presente proceso será el único responsable por daños y perjuicios causados por actos u omisiones suyas o de sus trabajadores con ocasión de la ejecución del contrato, o por incumplimiento de las obligaciones contractuales, e indemnizará plenamente al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores por estos conceptos. El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores tampoco será responsable ante el contratista por daños y perjuicios que éste o sus trabajadores ocasionen por actos u omisiones del propio Contratista o de sus trabajadores, ni por accidentes que le sobrevengan en la ejecución del contrato, ni por la destrucción, pérdida o daño de los elementos o bienes que el mismo Contratista pudiere utilizar en la ejecución del contrato, todos serán asumidos por el proponente adjudicatario.

16. El Contratista que resulte favorecido en el presente proceso de selección, atenderá las recomendaciones hechas por el Interventor del contrato para el mejor desarrollo y ejecución del objeto contractual. Así mismo presentará a la interventoría los informes que sean solicitados con el fin de recibir la información clara y precisa de su ejecución.

Elaboró      Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

### Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 17 de 84

17. El Contratista se compromete en su nombre y en el de sus empleados, contratistas o consultores, a no divulgar ningún tipo de información que haya recibido para el desarrollo del contrato así como a mantenerla bajo estricto deber de confidencialidad, y podrá usar dicha información exclusivamente para el objeto del contrato, así como a no divulgar la información a terceros sin el consentimiento y por escrito del Ministerio, Lo anterior de conformidad con el Compromiso de Confidencialidad que suscribirá el Contratista.
18. Será por cuenta del Contratista que resulte favorecido en el presente proceso de selección, asumir la totalidad de la obligación para con los trabajadores y subcontratistas que utilice durante la ejecución del contrato, el pago de salarios y prestaciones sociales, aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos laborales) y parafiscales, dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia. El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores solicitará la presentación de las planillas de pago por estos conceptos cuando así lo requiera.
19. El proponente que resulte favorecido en el presente proceso de selección deberá suministrar a todo su personal durante la ejecución del contrato la cantidad de dotaciones establecidas por la legislación laboral vigente y pagar la nómina de sus empleados o subcontratistas. El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores podrá solicitar, en cualquier momento al CONTRATISTA, sin que le genere responsabilidad alguna, la presentación de los comprobantes tanto de entrega de dotaciones como del pago por concepto de nómina.
20. El proponente deberá disponer de forma permanente en Bogotá D.C., durante la ejecución del contrato de un profesional en Arquitectura o Ingeniería Civil, experiencia mínima de tres (3) años como residente, supervisor o interventor de contratos de mantenimiento de inmuebles o adecuación o remodelación de bienes y/o oficinas. Esta persona tendrá la función de Coordinar todas las actividades inherentes al contrato; este profesional hará las veces de representante del contratista en el mantenimiento y/o adecuación de los espacios objeto del contrato y estará encargado del manejo y dirección del personal, revisión y ejecución de las actividades objeto del contrato, elaboración de presupuestos y cronograma de actividades, así mismo deberá entregar al interventor los informes de ejecución que sean requeridos. El contratista favorecido en el proceso de selección, no podrá modificar los ítems contractuales ni autorizar trabajos adicionales sin la aprobación de la interventoría del contrato y deberá regirse a lo establecido en el numeral 4 del presente anexo.
21. Será de la autonomía y responsabilidad del oferente adjudicatario la contratación, organización, orientación técnica y control del personal a su cargo, comprometiéndose a cumplir con las normas de seguridad existentes en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio. La Entidad no adquiere ninguna relación civil o laboral con los trabajadores del contratista adjudicatario.
22. Para efectos de mantenimiento de las redes eléctricas de las edificaciones a que haya lugar, el contratista favorecido en el proceso de selección deberá contar con un Ingeniero Eléctrico mínimo con cinco (5) años de experiencia en mantenimiento para la verificación de los trabajos, asesoría y concepto desde el punto de vista técnico que llegase a presentarse en esta materia en el desarrollo del objeto contractual.
23. El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores no asumirá el pago de aquellas actividades desarrolladas por el contratista que no estén previamente autorizadas por el interventor del contrato.

Elaboró	Angela Rodriguez
---------	------------------

FV: 15 / 12 / 17
------------------



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 18 de 84

24. Para el mantenimiento y adecuaciones de la Casa del Marques de Valdehoyos, la Entidad, la interventoría y el contratista adjudicatario realizarán la visita a esta Sede en el Centro Histórico de Cartagena de Indias DT y C para verificar el alcance de los trabajos de mantenimiento y adecuación de espacios a desarrollar, con el fin de obtener presupuesto y cronograma de ejecución. En ningún caso el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio reconocerá viáticos y pasajes al contratista adjudicatario, por lo tanto, deberán preverse en la conformación del presupuesto. Durante la ejecución de estos trabajos el contratista adjudicatario deberá contar en Cartagena con un profesional en Arquitectura o Ingeniería Civil con experiencia mínima de tres (3) años como residente de obra o residente de interventoría para que se encargue de la dirección y control de las obras programadas. La interventoría del contrato programara visitas periódicas con la supervisión del contrato designado por el Ministerio y se dejaran documentadas las actas y el registro fotográfico con los avances del cronograma.
25. El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio asignara un espacio de trabajo para los residentes durante la ejecución del contrato que resulte en el proceso de selección. Para las adecuaciones de oficinas en Bogotá D.C, la Entidad entregara al contratista adjudicatario y a la interventoría del contrato los diseños propuestos de distribución física en AutoCAD según las necesidades y prioridades del Ministerio.
26. Presentar a la Interventoría el Plan de manejo de Obra, el cual debe incluir Plan de Calidad y Plan de Manejo Medio Ambiental, propuesto para el desarrollo de los trabajos, en medio físico y magnético dentro de los ocho (8) días calendario, siguientes a la firma del acta de inicio.
27. Presentar a la Interventoría el Manual de Mantenimiento y Recomendaciones, el cual debe incluir los certificados de calidad vigentes de cada uno de los materiales y/o equipos instalados durante la vigencia del Contrato, así como los manuales de funcionamiento y garantías de los mismos, como requisito para la firma del acta de liquidación del contrato.

## 2.2.2 IDENTIFICACIÓN DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

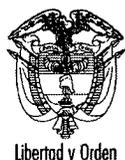
La codificación para el servicio de mantenimiento correctivo de bienes inmuebles consultado en el portal único de contratación SECOP es la siguiente:

### CLASIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO. (Código UNSPSC)

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios	72121100

Elaboró Angela Rodríguez

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 19 de 84

instalaciones y mantenimiento		comerciales y de oficinas	
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600
56. Muebles mobiliario y decoración.	10. Muebles de alojamiento	17. Muebles de oficina	56101700
56. Muebles mobiliario y decoración.	10. Muebles de alojamiento	19. Piezas de mobiliario y accesorios	56101900
56. Muebles mobiliario y decoración.	11. Muebles comerciales e industriales	15. Sitios de trabajo y paquetes para la oficina	56111500

### 2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera:

A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI:

- DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" Y,
- UN CODIGO O MAS DE LA "Tabla No. 2 MOBILIARIO":

#### Tabla No. 1 MANTENIMIENTO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación,	15. Servicio de mantenimiento y	36. Servicios de terminado	72153600

Elaboró

Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 20 de 84

construcción de instalaciones y mantenimiento	de	construcción de comercio especializado	interior, dotación y remodelación.	
56. Muebles mobiliario y decoración.		10. Muebles de alojamiento	17. Muebles de oficina	56101700

**Tabla No. 2 MOBILIARIO**

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
56. Muebles mobiliario y decoración.	10. Muebles de alojamiento	17. Muebles de oficina	56101700
56. Muebles mobiliario y decoración.	10. Muebles de alojamiento	19. Piezas de mobiliario y accesorios	56101900
56. Muebles mobiliario y decoración.	11. Muebles comerciales e industriales	15. Sitios de trabajo y paquetes para la oficina	56111500

**B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP**

Se verificará mínimo TRES (3) y máximo CINCO (5) contratos relacionado en el RUP cumpla con el anterior literal (“**A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS:...**”) y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

**NOTA:** Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

**2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO**

**RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.:**

Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente.  
Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.  
Tiempo de Dedicación: Tiempo Completo.

**RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C:**

Elaboró: Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

## Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 21 de 84

Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matrícula profesional vigente.

Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría.

Tiempo de Dedicación: Tiempo completo, hasta tres (3) meses de acuerdo con la disponibilidad de la Casa y la programación de los trabajos.

**CARTA DE INTENCIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO:** Para todos los integrantes del equipo de trabajo se deberá adjuntar una carta de intención, mediante la cual se comprometen a trabajar o prestar sus servicios al proponente con el que participan en el proceso de selección, en caso de que este sea favorecido con la adjudicación del contrato de obra.

**Nota Uno:** El proponente adjudicatario deberá adjuntar todos los soportes académicos y de experiencia del personal propuesto, como lo es el título profesional, matrícula profesional, certificación del COPNIA o CPNAA, según el caso, y las certificaciones de experiencia de donde se puedan establecer claramente los requisitos solicitados.

El contratista deberá presentar las certificaciones que acrediten la experiencia específica del personal solicitado de conformidad con lo exigido en el pliego de condiciones; si el contratista es quien certifica al profesional, además de la certificación de experiencia, debe presentar la copia del respectivo contrato de obra o interventoría como soporte para acreditar dicha experiencia del profesional.

**Nota Dos:** El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

**Nota Tres:** La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

**Nota Cuatro:** En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapan), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

**Nota Cinco:** En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

### 2.2.5 AUTORIZACIÓN, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Los bienes de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio son de interés cultural y de conservación arquitectónica, el contrato a suscribirse como resultado del proceso de selección es de obra pública enmarcado dentro del concepto de mantenimiento, mejoras locativas y adecuaciones de oficina, no requieren

Elaboró	Angela Rodriguez
---------	------------------

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 22 de 84

permisos de autoridad competente porque no se afectara la volumetría de la edificación, no se afectara la estructura portante, no se modificaran fachadas, no se alteraran los exteriores ni las cubiertas y no se reducirán las áreas construidas.

### 2.3 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SUSTENTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN EMPLEADA PARA LA PRESENTE CONTRATACION

El artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, ha establecido que: "... la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: 1. Licitación Pública: La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo..."

Es decir la modalidad de selección a utilizar será siempre por regla general la licitación pública, y solo cuando se esté en una de las excepciones consagradas por la Ley se efectuarán las otras modalidades de selección (selección abreviada, el concurso de méritos o la contratación directa).

Por lo anterior, dada la materia objeto de esta contratación, la cuantía del presupuesto asignado y el hecho de que esta contratación por su naturaleza no cabe dentro de las demás modalidades de selección revisadas la Entidad adelantará el presente proceso de selección por Licitación Pública.

### 2.4 JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DE MERCADO Y DEL SECTOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1.1.6.1. DEL DECRETO 1082 DE 2015 "MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C."

#### ANÁLISIS DEL SECTOR

#### ASPECTOS GENERALES:

- ANÁLISIS DEL MERCADO / ECONÓMICO

Atendiendo la información recopilada y calculada por el Departamento Técnico y de Información Económica del Banco de la República en su informe de fecha 05 de febrero de 2018, se extracta la información correspondiente

Elaboró      Angela Rodríguez

FV: 15 / 12 / 17



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 23 de 84

a los indicadores macroeconómicos del año 2016, 2017 y lo corrido del 2018 así como su variación porcentual de un año a otro.

Variable	Periodicidad	Unidades	Fecha último dato	Último dato disponible	Dato anterior	Un año atrás
PIB (precios constantes de 2005)	Trimestral	Var. % anual	sep-17	1,96	1,22	1,25
Índice de producción industrial (IPI) 1/	Mensual	Var. % anual	nov-17	0,29	-0,25	1,71
Tasa de desempleo	Mensual	%	dic-17	8,63	8,37	8,74
Inflación al consumidor (IPC)	Mensual	Var. % anual	dic-17	4,09	4,12	5,75
TRM (viernes) 2/	Diaria	Pesos	feb-02-18	\$ 2.806,67	\$ 2.783,13	\$ 2.882,20
<b>Tasas de interés</b>						
Tasa de intervención			ene-30-18*	4,50	4,75**	7,50
DTF 3/	Semanal		feb-02-18	5,10	5,28	6,91
<b>Agregados monetarios***</b>						
Base monetaria	Semanal	Var. % anual	ene-19-18	6,15	8,26	0,39
M3 4/	Semanal	Var. % anual	ene-19-18	6,43	6,56	7,50
<b>Cartera ***</b>						
En moneda total	Semanal	Var. % anual	ene-19-18	6,18	6,25	8,09
En moneda legal	Semanal	Var. % anual	ene-19-18	7,09	7,15	9,36
En moneda extranjera 5/	Semanal	Var. % anual	ene-19-18	-10,56	-10,04	-10,75
<b>Sector externo</b>						
Cuenta corriente	Trimestral	US\$ millones	sep-17	-2.589,27	-2.225,25	-3.553,36
		% PIB		-3,40	-2,90	-4,90
Deuda externa	Mensual	US\$ millones	oct-17	123.843,41	124.222,95	116.152,68
		% PIB		39,80	39,92	41,09
Saldo de reservas internacionales netas	Mensual	US\$ millones	dic-17	47.629,04	47.395,26	46.674,63
<b>Situación fiscal: superávit (+) o déficit (-)</b>						
SPC 6/	Trimestral	% PIB	jun-17	0,50	-0,70	0,60
GNC	Trimestral	% PIB	jun-17	-0,10	-1,10	-0,20

\* La información corresponde al cuarto trimestre del año 2017. Fuente: Banco de la República, (Febrero, 2018).

Elaboró

Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores  
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 24 de 84

Según los análisis de diarios económicos como El Portafolio, aun cuando las cifras son preliminares, es posible establecer una tendencia al crecimiento económico del país para 2017 y para 2018. La perspectiva es baja, en términos relativos y se esperaría que la variación total de la producción de Colombia para el presente año fuese de 1.7 por ciento. Esto se encuentra en concordancia con los indicadores de escasa confiabilidad que los colombianos tienen en el escenario actual y en la proyección que se percibe de la economía.

Para 2017, es la agricultura la que jalona el crecimiento con un aumento sectorial de 5.6 por ciento. Pero para el año 2018, este indicador tendería a contraerse en un 1 por ciento. Se trataría aquí, probablemente, de un efecto rebote, se crece alto este año porque los niveles comparativos que se tienen son relativamente bajos y luego tiende a decrecer en un tiempo posterior.

Por otra parte, la caída del sector minero es evidente. Para este año con un - 4.1 por ciento y se estima que esa contracción, aunque más moderada en su caída, continué con un 2.1 por ciento para 2018. La locomotora minera ya no reporta su empuje al crecimiento como fue en el tiempo de altos precios de las materias primas, lo que permitió, entre otras consideraciones, números fortalecidos en los ingresos no tributarios del gobierno, recuperación de la balanza comercial y fortalecimiento de la moneda nacional.

El sector que sí continúa su racha de números favorables es el de servicios financieros. Este ámbito financiero de la economía, que tiene prácticamente un juego de suma cero con el sector real de la producción, crece en 2017 un 3.6 por ciento. Se espera que para el año 2018, este aumento sea de 3.9 por ciento. De manera que para los banqueros el viento favorable desde la popa mantiene el entusiasmo de altas ganancias, dinamismo y competitividad del sector.

En cuanto a la construcción se estima que creció en un 2.6 por ciento en 2017 y que tendrá un repunte de 3.4 por ciento para 2018. Aún con esto, las cifras no están tan consolidadas para la creación de empleos, algo que puede hacer que el crecimiento económico se traduzca en oportunidades para la población. De allí que las cifras macro, en general, no se perciban como bienestar para muchos sectores.

Como se ilustró en la tabla anterior, se muestra un incremento en los precios de la mayor parte de los productos y servicios, y una pérdida del valor del dinero para poder adquirirlos. Lo anterior ocasionado por varias coyunturas nacionales e internacionales, como, por ejemplo: depreciación del peso al aumentar los precios de los bienes y servicios importados.

En cuanto el análisis del mercado a nivel internacional se tiene la siguiente proyección del crecimiento de América Latina y el Caribe del año 2017 y la perspectiva para el año 2018.

Elaboró      Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 25 de 84

Actualización de proyecciones de crecimiento de América Latina y el Caribe en 2017 y 2018

País o región	Crecimiento del PIB	
	2017	2018
América Latina y el Caribe	1.2	2.2
Argentina	2.4	2.7
Bolivia (Estado Plurinacional de)	4.0	4.0
Brasil	0.7	2.0
Chile	1.8	2.8
Colombia	1.8	2.8
Ecuador	0.9	1.9
Paraguay	4.0	4.0
Perú	2.5	3.5
Uruguay	3.9	5.2
Venezuela (República Bolivariana de)	0.5	0.5
América del Sur	0.7	2.0
América Central y México	2.5	3.8
América Central	3.4	3.5
América Latina	1.2	2.2
El Caribe	0.9	1.9

Nota: América Central y el Caribe incluyen a Nicaragua.  
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), octubre 2017

## REGULATORIO

El presente estudio establece el análisis para el mantenimiento integral y adecuaciones de oficinas a precios unitarios fijos sin formula de reajuste de los inmuebles de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio o por los cuales sea legalmente responsable en Bogotá D.C., y Cartagena de Indias D.T y C.", considerando que el objeto del proceso se trata de la selección de un contratista que ejecute el objeto antes mencionado, se establece que el mercado es el sector de la construcción, el cual es manejado por un grupos de proveedores a nivel nacional o extranjero. Por lo tanto, estamos ante empresas del sector de la construcción, cuya actividad u objeto social debe estar sujeto a la normatividad vigente que regulen la materia en Colombia, para el caso de las nacionales. Para las extranjeras, las mismas deben estar sometidas a la reglamentación propia del sector.

Las empresas del sector construcción, están sometidas a las regulaciones legales y controles estatales, por consiguiente, las empresas que tengan interés en participar en el proceso de contratación, deben estar inscritas en la Cámara de Comercio de su domicilio y en el Registro Único de Proponentes.

Así mismo, dichas empresas deben cumplir con la normatividad vigente destinada al sector, así:

La normatividad aplicable al objeto del presente proceso de selección, así como el contrato que se derive están sujetos a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Código Civil, normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Ley 789 de 2002; Ley 828 de 2003; Ley 816 de 2003, estatuto tributario, el Código de Comercio y las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección y en todo lo demás no regulado expresamente se aplicarán las normas comerciales y civiles.

Deberá darse cabal cumplimiento a lo estipulado por el artículo 35 del Decreto 2811 de 1974, actual Código de Recursos Naturales, en virtud del cual "se prohíbe descargar, sin autorización, los residuos, basuras y desperdicios y, en general, desechos que deterioren los suelos o causen daño o molestia a individuos o núcleos humanos", a los principios ambientales enunciados en la Ley 99 de 1993, y el Decreto Nacional 2981 de 2013 que establece en su artículo 45 "Recolección de residuos de construcción y demolición", la responsabilidad de los productores

Elaboró  
Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores  
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 26 de 84

de escombros en la recolección, transporte y disposición en las escombreras autorizadas de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 586 de diciembre 29 de 2015 "Por medio del cual se adopta el modelo eficiente y sostenible de gestión de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD en Bogotá D.C." y la Resolución No. 1115 del 26 de septiembre de 2012 "Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnico-ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital" y sus Resoluciones modificatorias.

El proceso de contratación se realizará de acuerdo a los condicionamientos del pliego de condiciones que regula la licitación.

Los procesos constructivos están ceñidos a lo estipulado en las especificaciones técnicas y de acuerdo a todos los requerimientos vigentes que se apliquen en las normativas colombianas en materia de construcción.

Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

Constitución Política
Código Civil
Código de Comercio
Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
Estatuto Tributario
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Ley 99 de 1993
Ley 1882 del 15 de enero de 2018
Decreto 1082 de 2015
Decreto 111 de 1996 normas presupuestales
Decreto 2811 de 1974
Decreto Nacional 2981 de 2013
Decreto 586 de 2015
Resolución 1115 del 26 de septiembre de 2012
Resolución 0472 de 2017
y demás decretos y normas concordantes.

**OTROS:**

**IMPACTO AMBIENTAL**

Se estima que los impactos ambientales del proyecto serán eventuales y menores, limitados básicamente al manejo de los escombros, el ruido que generarían las obras y el polvo que se levantaría como consecuencia de los trabajos.

Elaboró      Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 27 de 84

### A) OBLIGACIONES DEL GENERADOR DE ESCOMBROS. NORMATIVIDAD

De acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 586 de diciembre 29 de 2015 "Por medio del cual se adopta el modelo eficiente y sostenible de gestión de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD en Bogotá D.C." y la Resolución No. 1115 del 26 de septiembre de 2012 "Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnico-ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital" y sus Resoluciones modificatorias No. 00715 del 30 de mayo de 2013 "Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 1115 del 26 de septiembre de 2012 y Resolución No. 00932 del 09 de julio de 2015 "Por la cual se modifica y adiciona la Resolución 1115 del 26 de septiembre de 2012".

Teniendo como base lo estipulado por la Resolución 541 de 1994 por medio de la cual se reglamenta "el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales concreto y agregados sueltos de construcción", el contratista de la obra para la ejecución del proyecto deberá contar obligatoriamente con un **PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**, en el que se tenga en cuenta la mitigación de las eventuales alteraciones al medio. Igualmente deberá ejecutar actividades tendientes a:

- ✓ Aislar el acceso al público con cerramientos perimetrales debidamente señalizados.
- ✓ Manejo de residuos sólidos y escombros donde se tenga en cuenta el proceso de reciclaje, garantizando que la disposición final de los residuos generados se realicen en sitios autorizados por la autoridad competente.
- ✓ Retiro de escombros de conformidad con la Resolución 0472 de 2017 y demás normas de orden nacional o distrital vigentes.
- ✓ Responder por cualquier contravención, acción o sanción que origine daño ambiental y los costos asociadas a las mismas.
- ✓ Minimizar al máximo la generación de ruidos por la utilización de equipos en la ejecución de la obra y que causen molestias a la comunidad, en todo caso, procurando que aquellos que produzcan mayores niveles de ruido sean utilizados en horarios de menor impacto.

- En virtud de lo normado por el Decreto 357 de 1997 "Por el cual se regula el manejo, transporte y disposición final de escombros y materiales de construcción en el Distrito Capital", norma complementaria de la Resolución 0472 de 2017 y por medio de la cual se establecen reglas de conducta en la actividad de manejo de escombros y materiales de construcción, lugares de disposición (transitorios y permanentes) de los mismos y se instituyen las sanciones y medidas aplicables en caso de incumplimiento, se debe tener en cuenta dentro del Plan de Manejo Ambiental referenciado, lo preceptuado bajo los artículos 2, 5 y 6 que a continuación se enuncian (subrayado fuera del texto original):

**"Artículo 2º.-** Está prohibido arrojar, ocupar, descargar o almacenar escombros y materiales de construcción en áreas de espacio público. Los generadores y transportadores de escombros y materiales de construcción serán responsables de su manejo, transporte y disposición final de acuerdo con lo establecido en el presente Decreto.

**Parágrafo 1º.-** Cuando se requiera la utilización temporal del espacio público para el almacenamiento de escombros o materiales de construcción o para la adecuación, transformación o mantenimiento de obras, se

	Angela Rodriguez
--	------------------

FV: 15 / 12 / 17
------------------



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 28 de 84

*deberá delimitar, señalar y acordonar el área en forma que se facilite el paso peatonal o el tránsito vehicular. Los escombros y materiales de construcción deberán estar apilados y totalmente cubiertos.*

*El tiempo máximo permitido para el almacenamiento de escombros y materiales de construcción en el espacio público es de veinticuatro (24) horas.*

**Parágrafo 2º.- (...)**

**Artículo 5º.-** *La disposición final de los materiales a los que se refiere el presente Decreto deberá realizarse en las escombreras distritales, en las estaciones de transferencia debidamente autorizadas por el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente, DAMA<sup>[1]</sup> o en los rellenos de obra autorizados por las autoridades de planeación distrital.*

**Artículo 6º.-** *Está prohibido arrojar escombros en rellenos sanitarios". Dentro de los mecanismos utilizados para la mitigación de impactos al ecosistema y ante la problemática socio ambiental que surge del gran volumen de residuos de construcción y demolición generados, se debe dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 1115 de 2012 de la Secretaría Distrital de Ambiente "Por medio de la cual se adoptan los lineamientos Técnico - Ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital". Ante esto y dado que dicha disposición normativa se dirige a "quienes generen, transporten, acopien, gestionen, y realicen tratamiento y/o aprovechamiento de escombros en el perímetro urbano de Bogotá D.C (art. 4). DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y CONSTRUCTORAS. Dentro del marco de la Gestión Integral de los Residuos de la Construcción y Demolición- RCD-, a partir de agosto del año 2013, las Entidades Públicas y Constructoras que desarrollen obras de infraestructura y construcción al interior del perímetro urbano del Distrito Capital deberán incluir desde la etapa de estudios y diseños los requerimientos técnicos necesarios con el fin de lograr la utilización de elementos reciclados provenientes de los Centros de Tratamiento y/o Aprovechamiento de RCD legalmente constituidos y/o la reutilización de los generados por las etapas constructivas y de desmantelamiento, en un porcentaje no inferior al 5%, del total de volumen o peso de material usado en la obra a construir por la entidad anualmente. Mensualmente deberán reportar a la Secretaría Distrital de Ambiente, a través de su portal web, la cantidad total de materiales usados, y el tipo de productos, volumen y/o peso de material reciclado proveniente de los centros de tratamiento y/o aprovechamiento de RCD que se haya utilizado en el mes anterior al reporte, en las obras de infraestructura o construcción desarrolladas por cada entidad o en desarrollo, indicando además los datos de los centros de aprovechamiento y/o tratamiento de donde provengan dichos materiales. **PARÁGRAFO 2.-** Las Entidades Públicas podrán considerar como ítem de evaluación los porcentajes de material reciclado proveniente de RCD o su reutilización, dentro de sus procesos de contratación pública para el desarrollo de obras. **PARÁGRAFO 3.-** Para proyectos de conservación, se deberán reutilizar los materiales que componen la obra de infraestructura a conservar. Si esto no fuera posible, se deberá presentar un informe técnico que sustente amplia y suficiente su no cumplimiento donde además demuestre que los materiales que componen la actual obra no son aptos técnicamente para su reutilización en la nueva obra, en su actual estado ni con tratamientos posteriores.*

<sup>[1]</sup>Secretaría Distrital de Ambiente asume las competencias en materia ambiental dentro del perímetro urbano del Distrito.

Elaboró      Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 29 de 84

El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores advierte que no están autorizadas dentro de sus instalaciones zonas de almacenamiento permanente de los materiales de desecho y/o sobrantes de los mantenimientos.

### ÁMBITO SANCIONATORIO AMBIENTAL

El incumplimiento de la normatividad ambiental en el manejo de escombros se sujetará a lo preceptuado en la Ley 1333 de 2009 actual Régimen Sancionatorio y Ley 1259 de 2008, modificada por la Ley 1466 de 2011 "Por el cual se adicionan, el inciso 2° del artículo 1° (objeto) y el inciso 2° del artículo 8°, de la Ley 1259 del 19 de diciembre de 2008, "Por medio de la cual se instauró en el territorio nacional la aplicación del Comparendo Ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, y se dictan otras disposiciones.

### ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De acuerdo a consultas realizadas en la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), el análisis de la demanda de las Entidades Estatales se realizó teniendo en cuenta la naturaleza a contratar, como el objeto, valor del contrato, plazo de ejecución y forma de pago del mismo.

### CONTRATO DE OBRA No. 20141491, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y EDIFICAR S.A.S.

**OBJETO:** Contratar por modalidad de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, las obras necesarias para la adecuación, remodelación y/o mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones de la Policía Nacional – Seccional de tránsito y transporte de Bogotá ubicada en la Kr. 35 No. 11ª – 51 y en la sede de Paloquemado

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** La vigencia del presente contrato será de veinte (20) meses. A partir de la suscripción del acta de inicio, previo del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y se extenderá hasta el agotamiento de la cuantía.

**VALOR DEL CONTRATO:** El valor del contrato es la suma de MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$1.685.674.787,00), incluido todos los gastos, impuestos y deducciones a que legalmente haya lugar,...

**FORMA DE PAGO:** La SECRETARIA pagara al CONTRATISTA el valor del presente contrato a) Pago a título de anticipo por el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato sin incluir el IVA, previa aprobación por la interventoría y Supervisión del contrato del programa de obra. Para lo cual el contratista deberá constituir un contrato de fiducia mercantil para crear un patrimonio autónomo, en los términos establecidos en el artículo 35 del Decreto 1510 de 2013, en concordancia con lo señalado en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, a la cual la Entidad Estatal debe entregar el valor del anticipo. En este caso, la sociedad fiduciaria debe pagar a los proveedores, con base en las instrucciones que reciba del contratista, las cuales deben haber sido autorizadas por el Interventor, siempre y cuando tales pagos correspondan a los rubros previstos en el plan de utilización o de

Elaboró Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 30 de 84

inversión del anticipo. b) Un pago por el veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato, con el acta de avance y entrega del 35% de la obra objeto del presente proceso. c) Un pago por veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato, con acta de avance y entrega del 70 % de la obra objeto del presente proceso y d) Un pago final por veinte por ciento (20%) al recibo a satisfacción de la totalidad del objeto de la presente contratación...

**CONTRATO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 356-10034-15 DE 2015, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DEL QUINDÍO Y CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S.**

**OBJETO:** MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES POLICIALES, FUERTE DE CARABINEROS BG. ROBERTO MEJIA SOTO Y LAS VIVIENDAS FISCALES (COMANDO – SUBCOMANDO) ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

**VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato, para todos los efectos legales y fiscales, es por la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE. (\$971.079.427), AIU e IVA incluido.

**FORMA DE PAGO:** El pago se realizara mediante la presentación de 2 actas así: 1 acta parcial y un acta final:

- Una primera acta parcial que corresponderá al avance del cincuenta por ciento (50%) de la ejecución de las actividades programadas en el mantenimiento de instalaciones y dentro de los 60 días calendario contados a partir del acta de inicio,...

**CONTRATO OBRA No. 179-062 DE 2014, SUSCRITO ENTRE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y ARQUIMCO S.A.S.**

**OBJETO:** El CONTRATISTA se obliga a PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL LOCATIVO PARA LAS SEDES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL NACIÓN A NIVEL NACIONAL.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato es hasta agotamiento de presupuesto de cada una de las actividades, sin que en ningún caso sobrepase el 31 de diciembre de 2014, contando a partir de la suscripción del acta de inicio, documento que debe firmarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la celebración del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución de este.

**VALOR DEL CONTRATO:** El valor total del contrato es de hasta MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (1.200.000.000) incluido el AIU y el IVA, correspondiente a 1.948,05 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2014.

**FORMA DE PAGO:** La PROCURADURÍA cancelara el valor del presente contrato por mensualidades vencidas, previa presentación de la correspondiente factura en la que se indique en forma clara, el valor unitario y total de

Elaboró      Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

## Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 31 de 84

las obras y actividades ejecutadas, los servicios prestados en cada sede, discriminando las diferentes actividades para efectos de la afectación del presupuesto señalado en el cuadro del parágrafo primero del contrato, acompañada por la certificación que sobre cumplimiento de ejecución del contrato expida el Interventor del mismo, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda del pago de las obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Integral, así como los propios del Sena, ICBF y caja de compensación Familiar. El pago se efectuara dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura en el Grupo Cuentas de la Entidad. En todo caso los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC.

### **CONTRATO OBRA No. 219 DE 2015, SUSCRITO ENTRE FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CONSORCIO WF**

**OBJETO:** MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C.

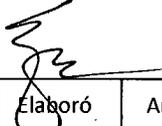
**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Hasta el 31 de diciembre de 2015, contado a partir de la aprobación de la garantía, previa expedición del registro presupuestal.

**VALOR DEL CONTRATO:** MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.355.000.000), equivalentes a 2102,894 S.M.M.L.V. incluido el valor del IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

**FORMA DE PAGO:** El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores pagará al CONTRATISTA, una vez se encuentre aprobado el P.A.C. (Programa Anual Mensualizado de Caja), por corte mensual atendiendo al porcentaje de avance de obra, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación del acta mensual de ejecución y la factura correspondiente, previa certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Los pagos a realizarse después del 16 de diciembre de 2015 se constituyen cuentas por pagar y serán cancelados al contratista adjudicatario dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles de la siguiente vigencia.

### **CONTRATO OBRA No. 135 DE 2016, SUSCRITO ENTRE FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y HACER DE COLOMBIA LTDA.**

**OBJETO:** MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C.

Elaboró  Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 32 de 84

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Hasta el 31 de diciembre de 2016, contado a partir de la aprobación de la garantía requerida, previa expedición del registro presupuestal correspondiente.

**VALOR DEL CONTRATO:** NOVECIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE. (\$902.518.000,00), lo que equivale a 1.309,032 S.M.L.M.V.

**FORMA DE PAGO:** El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores pagará al CONTRATISTA, una vez se encuentre aprobado el P.A.C. (Programa Anual Mensualizado de Caja), mediante mensualidades vencidas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la factura correspondiente, previa certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado por la Entidad.

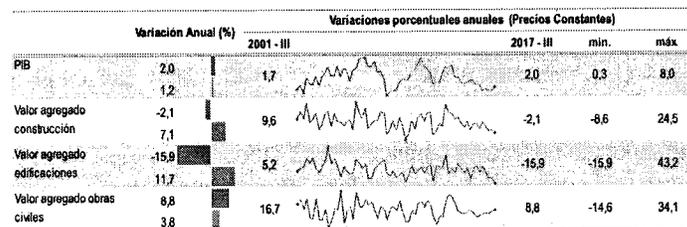
Los pagos a realizarse después del 16 de diciembre de 2016 se constituyen cuentas por pagar y serán cancelados al contratista adjudicatario dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles de la siguiente vigencia.

## ANÁLISIS DEL ENTORNO ESPECÍFICO

### Aspectos Generales del Mercado

En el tercer trimestre julio - septiembre de 2017, el PIB a precios constantes aumentó 2,0% con relación al mismo trimestre de 2016. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa una disminución de 2,1% del valor agregado del sector construcción; este resultado se explica por la disminución de 15,9% en el subsector de edificaciones y el aumento de 8,8% en el subsector de obras civiles.

**Gráfico 1. PIB total, Valor agregado Construcción y subsectores**  
Variación anual y participación en el PIB  
2001 (III trimestre) - 2017 (III trimestre)<sup>P</sup>



2017 (III Trimestre)  
2016 (III Trimestre)

Fuente: DANE - Cuentas Trimestrales

P: Cifra provisional

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Al analizar el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), para el tercer trimestre de 2017 frente al mismo periodo del año anterior para los países de América Latina, sobresale el comportamiento de Perú, Chile y Colombia, que registraron los mayores incrementos (2,5%, 2,2% y 2,0% respectivamente). En lo referente al valor agregado de la construcción, se destaca Perú con un crecimiento del 5,6%.

Elaboró: Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 33 de 84

**Gráfico 2. PIB total y valor agregado de la rama construcción para principales países de Latinoamérica<sup>2</sup>**  
Variación anual  
2010 (III trimestre) - 2017 (III trimestre)<sup>P</sup>

	Variación anual (%) PIB		Valor agregado de la construcción		PIB Variación anual (%) (Precios Constantes)				Valor agregado de la construcción Variación anual (%) (Precios Constantes)			
	2010-III	2017-III	2010-III	2017-III	2010-III	2011-II	mín.	máx.	2010-III	2011-II	mín.	máx.
Colombia	2,0	-2,1	-2,1	7,1	6,1	2,0	1,2	6,5	22,7	-2,1	-2,1	22,7
Brazil	1,4	-4,7	-4,7	-5,0	2,8	1,4	-5,6	3,5	5,5	-4,7	-11,4	8,4
Chile	2,2	-1,1	-1,1	4,8	4,5	2,2	0,2	4,5	5,0	-1,1	-1,1	13,3
México	1,5	-1,4	-1,4	-2,5	1,5	1,5	1,2	3,9	-5,1	-1,4	-5,1	6,6
Perú	2,5	5,6	5,6	-3,8	5,3	2,5	1,1	7,0	7,6	5,6	-9,2	7,6

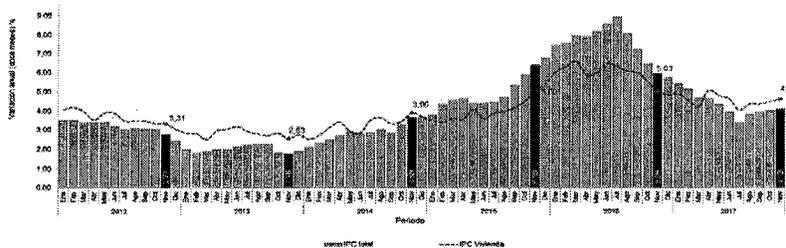
Fuente: DANE<sup>P</sup> - Ibge (Brasil), Banco Central de Chile (Chile), Inegi (México), Inei (Perú)

<sup>P</sup>: Cifra provisional

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

En noviembre de 2017, el Índice de Precios al Consumidor - IPC registró un crecimiento de 0,18% respecto al mes inmediatamente anterior cuando fue de 0,02%. Por su parte, el IPC de vivienda registró una variación de 0,30%. En los doce meses el IPC total registró una variación de 4,12% y el IPC de vivienda 4,62%.

**Gráfico 3. IPC total e IPC vivienda**  
Variación anual (12 meses)  
2012 (enero) - 2017 (noviembre)<sup>P</sup>



Fuente: DANE - IPC

<sup>P</sup>: Cifra provisional

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Para el mes de noviembre de 2017, el IPC de vivienda aumentó con respecto a la variación doce meses en Bogotá (5,16%), en Medellín (4,01%), en Cali (3,55%) y en Barranquilla (4,77%), aportando en conjunto 3,36 puntos porcentuales a la variación doce meses nacional del IPC de vivienda.

Elaboró

Angela Rodriguez

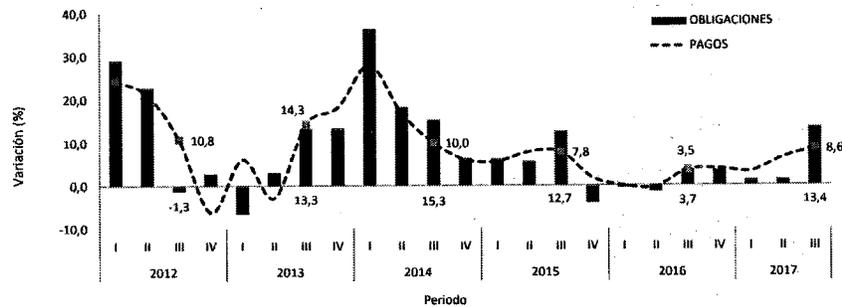
FV: 15 / 12 / 17



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 34 de 84

Analizando el indicador de inversión en obras civiles, en el tercer trimestre de 2017 (julio – septiembre), los pagos efectuados para la construcción de obras civiles registraron un crecimiento de 8,6%, con relación al mismo trimestre del año anterior. Las obligaciones adquiridas en obras civiles en el tercer trimestre de 2017 registraron un aumento de 13,4% frente al mismo período del año anterior. El incremento en los pagos efectuados obedece principalmente, al comportamiento del grupo de otras obras de ingeniería que creció 32,4% y sumó 6,4 puntos porcentuales a la variación total de los pagos. Así mismo, construcciones para la minería centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte a larga y corta distancia que creció 18,1% y sumó 4,9 puntos porcentuales a la variación total de pagos.

**Gráfico 19. IIOC Variación anual de los pagos y obligaciones en obras civiles 2012 (III trimestre) – 2017<sup>P</sup> (III trimestre)**



Fuente: DANE – IIOC

<sup>P</sup>: Cifra provisional

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

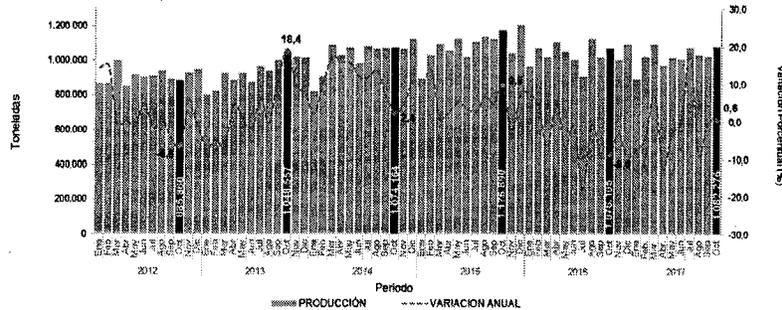
Fuente: Boletín Técnico (III trimestre de 2017) 22 de diciembre de 2017, Indicadores económicos alrededor de la construcción - IEAC [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib\\_const/Bol\\_ieac\\_IIItrim17.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib_const/Bol_ieac_IIItrim17.pdf).

El principal insumo del sector de construcción es el concreto y el cemento; en octubre de 2017, la producción de cemento gris en el país alcanzó 1.082.276 toneladas, con un incremento de 0,6% respecto al mismo mes del año anterior. El 52,9% de las toneladas de cemento gris despachado en el mes de octubre de 2017 se destinó según participación al departamento de Antioquia, el área de Bogotá, Valle del Cauca, Cundinamarca y algunos departamentos que hacen parte del grupo Resto



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 35 de 84

**Gráfico 6. Producción de cemento gris**  
Variación anual  
2012 (enero) - 2017 (octubre)<sup>P</sup>



Fuente: DANE – ECG

<sup>P</sup>: Cifra provisional

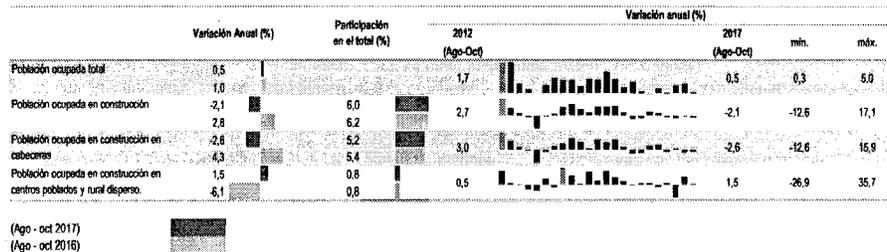
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

\* Bogotá incluye los despachos a Funza, Mosquera, Soacha y Chía.

\*\* En resto se encuentran agrupados los departamentos de: Amazonas, Arauca, Boyacá, Cauca, Caldas, Caquetá, Casanare, Cesar, Córdoba, Chocó, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, Magdalena, N. de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Sucre, Tolima, Vaupés y Vichada.

En cuanto al empleo en el sector de la construcción, en el trimestre móvil agosto – octubre 2017, el número de ocupados en el total nacional fue 22.7 millones de personas. La construcción como rama de actividad económica participó con el 6,0% de los ocupados. Respecto al trimestre móvil agosto – octubre 2016, la población ocupada en el total nacional creció 0,5%; en contraste, los ocupados en la rama de construcción decrecieron 2,1%. En el trimestre móvil agosto – octubre 2017, 1.4 millones de personas estaban ocupadas en la rama de la construcción; de estos el 86,7% estaban ubicados en las cabeceras (1.2 millones de personas) y el 13,3% (0,2 mil personas) en centros poblados y rural disperso.

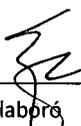
**Gráfico 5. Población ocupada total nacional y en la rama de actividad construcción.**  
Variación trimestre móvil y participación  
2012 – 2017 (Ago-oct)<sup>P</sup>



Fuente: DANE – GEIH

<sup>P</sup>: Cifra provisional

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Elaboró:  Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 36 de 84

### Análisis del Mercado en Colombia

El servicio de mantenimiento locativo es prestado por empresas del sector de la construcción dadas las características técnicas y operativas tanto del equipo de trabajo que presta el servicio, como de los materiales y elementos que se utilizan en los servicios de mantenimiento locativo, así como en temas de construcción y/o readecuaciones de obras, en este orden de ideas, se analizaron las posibles empresas que se encuentran dentro de las actividades de construcción, remodelaciones actividad F4112, para un total de 213 posibles empresas en Colombia que podrían cumplir con el objeto contractual.

Además de esto un estudio realizado por Camacol sobre perspectivas del sector edificador en Colombia 2016 se evidencia lo siguiente:

Las secuelas de la Gran Recesión de 2008 aun parecen tener efecto sobre el desempeño de la gran mayoría de países desarrollados. Como consecuencia de ello, la recuperación de los principales socios de Colombia, entre los que se encuentra Estados Unidos, ha sido más débil de lo esperada. Adicionalmente, los ingresos petroleros de Colombia han disminuido drásticamente por cuenta del desplome en las cotizaciones del crudo. Esta situación ha hecho que las previsiones de crecimiento para el país sean más modestas de las que se tenían a comienzos del presente año.

Fuente: DANE y Banrep-Elaboración Camacol Departamento de Estudios Económicos.

### PROYECCIONES DEL PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION (2017-2018).

El 2018 viene con perspectivas positivas para el sector de la construcción en Colombia. Según Camacol, este tendrá un crecimiento del 4,6%, casi el doble de la economía en su conjunto.

La presidencia de Camacol, indicó que el 2017 fue un año de recuperación lenta y pausada, lo que asegurará un mejor panorama para el 2018. Según indica se espera iniciar el año con la construcción de 150 mil unidades de vivienda, lo que significa un incremento aproximado del 4,6%.

En los años recientes, el sector de la construcción ha jalonado el crecimiento económico del país y debido a los múltiples encadenamientos hacia atrás y hacia adelante que tiene con otros sectores productivos; ha sido una fuente de demanda esencial para las industrias proveedoras de insumos, el canal comercial de materiales y las entidades financieras generadoras de créditos hipotecarios. Dado esto, no es de sorprender que las políticas fiscales contra cíclicas diseñadas por el Gobierno Nacional tengan un fuerte componente de vivienda desde su concepción.

### INDICADORES ECONÓMICOS

Con respecto al análisis financiero, el presente proyecto implica actividades de mantenimiento y adecuación de oficinas en inmuebles, por tanto el proyecto se enmarca en una actividad económica como lo es la construcción,

Elaboró Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 37 de 84

para ello el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, mediante Boletines de prensa de fecha 22 de diciembre de 2017 (Construcción) respectivamente, establece los siguientes indicadores económicos alrededor de la Construcción en relación al año 2017, así:

## Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción - IEAC

### III trimestre de 2017



En octubre de 2017, la producción de concreto premezclado registró 584,4 mil metros cúbicos y un decrecimiento de 8,2% con relación al mismo mes del año anterior. Este comportamiento se explicó por la variación en los destinos de edificaciones (-22,4%), vivienda (-0,5%) y obras civiles (1,5%). La producción de concreto premezclado se concentró en el área de Bogotá\* (36,9%), algunos departamentos que pertenecen al grupo Resto\*\* (16,5%), en los departamentos de Antioquia (11,8%) y Atlántico (11,3%).

Gráfico 7. Producción total de concreto premezclado (metros cúbicos), según departamentos  
Variación anual, contribución y participación  
2016 - 2017 (octubre)<sup>P</sup>

	Variación Anual (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Participación (%)
<b>Total</b>	-8,2		
	-15,5		
<b>Bogotá*</b>	-5,9	-2,1	36,9
	-10,0	-3,4	
<b>Antioquia</b>	6,8	0,7	11,8
	-31,1	-3,9	10,1
<b>Atlántico</b>	-15,5	-1,9	11,3
	3,5	0,3	12,2
<b>Bolívar</b>	-12,8	-0,8	5,6
	-23,5	-1,5	5,9
<b>Santander</b>	-33,6	-1,6	3,4
	-33,4	-2,0	4,8
<b>Cundinamarca</b>	8,9	0,8	7,6
	-1,5	0,1	6,3
<b>Valle del Cauca</b>	4,2	0,3	7,0
	-10,0	-0,6	6,1
<b>Resto**</b>	-17,8	-3,3	16,5
	-22,5	-4,5	18,6

2017 (Octubre)<sup>P</sup> ■  
2016 (Octubre) ■

Fuente: DANE - EC

<sup>P</sup>: Cifra provisional

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

\* Incluye la producción de concreto premezclado con destino a Bogotá, Soacha, Funza, Chía y Mosquera.

\*\* En resto se encuentran agrupados los departamentos de: Amazonas, Arauca, Boyacá, Cauca, Caldas, Caquetá, Casanare, Cesar, Córdoba, Chocó, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, Magdalena, N. de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Sucre, Tolima, Vaupés y Vichada.

Elaboró

Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17

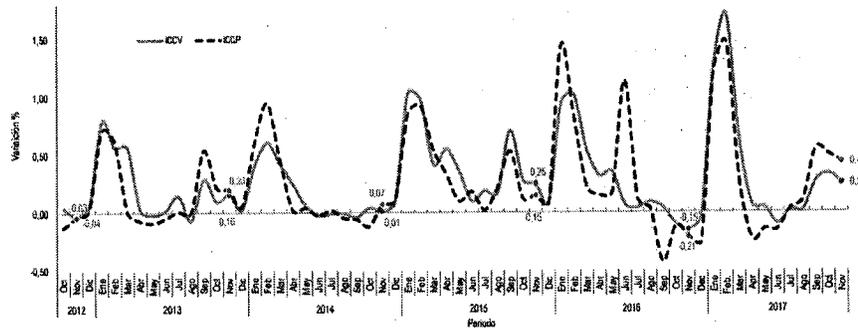


TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 38 de 84

## PRECIOS E ÍNDICES

En noviembre de 2017, el Índice de Costos de la Construcción de Vivienda ICCV, registró una variación mensual de 0,25%. Esta tasa es superior en 0,40 puntos porcentuales frente a la presentada en el mismo mes del año anterior (-0,15%). El Índice de Costos de la Construcción Pesada ICCP, registró una variación mensual de 0,43%. Esta tasa es superior en 0,64 puntos porcentuales frente a la presentada en el mismo mes del año anterior (-0,21%).

**Gráfico 15. ICCV e ICCP**  
Variación mensual  
2012(octubre) - 2017 (noviembre)<sup>P</sup>

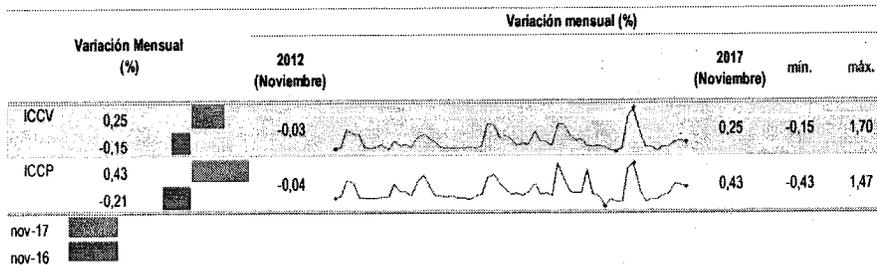


Fuente: DANE – ICCV-ICCP

<sup>P</sup>: Cifra provisional

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

**Gráfico 16. ICCV e ICCP**  
Variación mensual  
2012 - 2017 (noviembre)<sup>P</sup>



Fuente: DANE – ICCV-ICCP

<sup>P</sup>: Cifra provisional

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

El Índice de Costos de la Construcción de Vivienda (ICCV), muestra el comportamiento de los costos de los principales insumos utilizados en la construcción de vivienda, por lo tanto es un importante punto de referencia para la actualización de presupuestos, contratos y demás aspectos relacionados con la evolución de los precios

Elaboró: **Angela Rodriguez**

FV: 15 / 12 / 17

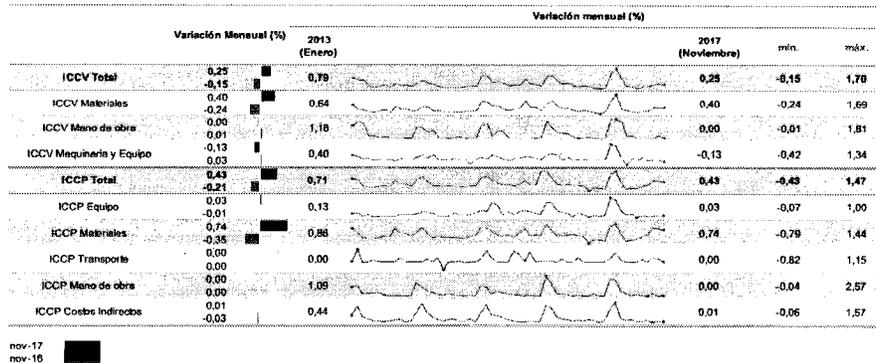


Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 39 de 84

de este tipo de construcción. Por grupos de costos, durante el mes de noviembre de 2017, la mayor variación mensual la registró materiales con 0,40%. Por su parte, el Índice de Costos de la Construcción Pesada (ICCP) para el grupo materiales registró la mayor variación positiva con 0,74%, durante el mes de noviembre de 2017.

**Gráfico 17. ICCV e ICCP, por grupos de costos**  
Variación mensual  
2013 (enero) - 2017 (noviembre)<sup>P</sup>



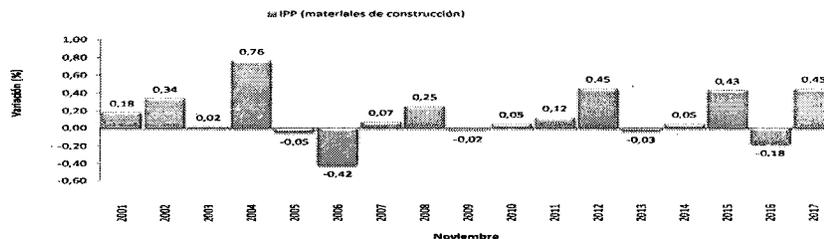
Fuente: DANE – ICCV-ICCP

<sup>P</sup>: Cifra provisional

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

En noviembre de 2017, el Índice de Precios al Productor (IPP) para materiales de construcción presentó un incremento de 0,45%, respecto al mes anterior. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó un incremento de 1,54% con relación al mes de octubre de 2017.

**Gráfico 18. IPP, materiales de construcción\***  
Variación mensual  
2001 - 2017 (noviembre)<sup>P</sup>



Fuente: DANE – IPP

<sup>P</sup>: Cifra provisional

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

\* CUODE: Clasificación según Uso o Destino Económico

En el tercer trimestre de 2017 (julio – septiembre), los pagos efectuados para la construcción de obras civiles registraron un crecimiento de 8,6%, con relación al mismo trimestre del año anterior. Las obligaciones adquiridas en obras civiles en el tercer trimestre de 2017 registraron un aumento de 13,4% frente al mismo periodo del año

Elaboró

Angela Rodriguez

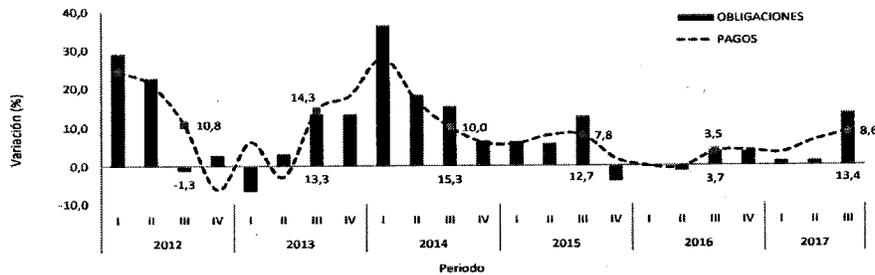
FV: 15 / 12 / 17



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 40 de 84

anterior. El incremento en los pagos efectuados obedece principalmente, al comportamiento del grupo de otras obras de ingeniería que creció 32,4% y sumó 6,4 puntos porcentuales a la variación total de los pagos. Así mismo, construcciones para la minería centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte a larga y corta distancia que creció 18,1% y sumó 4,9 puntos porcentuales a la variación total de pagos.

**Gráfico 19. IIOC Variación anual de los pagos y obligaciones en obras civiles 2012 (III trimestre) – 2017<sup>P</sup> (III trimestre)**

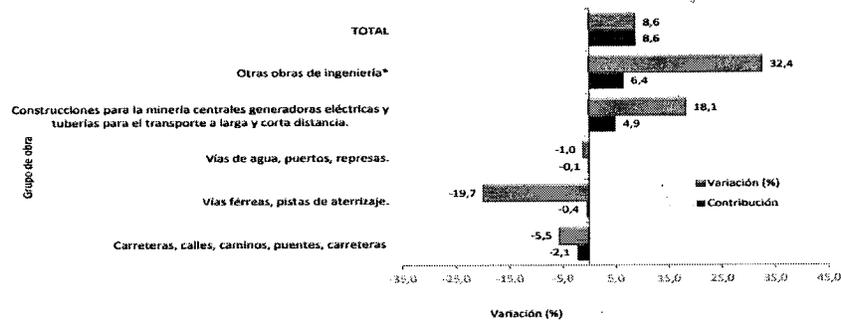


Fuente: DANE – IIOC

<sup>P</sup>: Cifra provisional

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

**Gráfico 20. IIOC. Contribución a la variación de los pagos en obras civiles según tipos de construcción 2017<sup>P</sup> (III trimestre)**



Fuente: DANE – IIOC

<sup>P</sup>: Cifra provisional

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

\* Incluye estadios y otras instalaciones deportivas para el juego al aire libre, parques, etc.

## ANÁLISIS DE LA OFERTA

Elaboró: **Angela Rodriguez**

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 41 de 84

El Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, realizó el análisis de los mantenimientos y adecuaciones de oficinas requeridos para los bienes inmuebles de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores o por los cuales sea legalmente responsable, así mismo se estableció un listado de los ítems representativos con la descripción y especificaciones técnicas que suplirían la necesidades de las diferentes edificaciones, tomando como base los mantenimientos de los bienes inmuebles y el mobiliario para su dotación.

A continuación, se presenta el listado con la información detallada:

### 1. MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD
<b>MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL</b>		
<b>1</b>	<b>DESMONTES Y DEMOLICIONES</b>	
1.1	Demolición muro en mampostería.	M2
1.2	Demolición y trasiego de muro doble cara en drywall.	M2
1.3	Demolición de piso en madera existente.	M2
1.4	Demolición de enchape y alistado de pisos.	M2
1.5	Demolición de enchape y alistado de muros.	M2
1.6	Desmante aparato sanitario existente. (lavamanos, sanitario y orinal).	UND
1.7	Desmante de cielo raso existente.	M2
1.8	Desmante de espejos.	UND
1.9	Desmante de mesón en granito o mármol pulido para lavamanos.	M2
1.10	Desmante divisiones de baño en lámina galvanizada.	M2
1.11	Desmante de alfombra o tapete existente.	M2
1.12	Desmante piso en vitri block y demolición de juntas en mortero.	M2
<b>2</b>	<b>CONCRETO Y MORTERO</b>	
2.1	Alistado de pisos e>4 cm mortero 1:3. Incluye lineales.	M2
2.2	Alistado de pisos e>3 mortero 1:3 para baños.	M2
2.3	Poyo en concreto 2500 PSI fundido en sitio H>0,10m Ancho>0,25m	ML
<b>3</b>	<b>INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIA</b>	
3.1	Cancelación de punto hidráulico o sanitario PVC 1/2" a 2".	UND
3.2	Punto suministro de agua (incluye tubería 1/2" promedio 1,00 m, accesorios de instalación, regata y reparación).	UND
3.3	Suministro e instalación de tubería de 1 1/2". Incluye accesorios.	ML
3.4	Suministro e instalación de tubería de 3". Incluye accesorios.	ML
3.5	Suministro e instalación de tubería de 4". Incluye accesorios.	ML
3.6	Suministro e instalación de universal 2"	UND
3.7	Suministro e instalación de reducción de 4" a 2".	UND
3.8	Suministro e instalación de reducción de 3" a 1 1/2".	UND
3.9	Salida desagüe 4" (incluye tubería promedio 1,00 m, accesorios de instalación, regata y reparación).	UND

Elaboró

Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 42 de 84

ITEM	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD
<b>MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL</b>		
3.10	Suministro e instalación de Registro Red White 1" (Incluye universal y demás accesorios de instalación).	UND
3.11	Suministro e instalación de rejilla Aluminio 3" x 2", con sosco anti cucarachas. Sifones de piso.	UND
3.12	Suministro e instalación Válvula tipo cortina de 1 1/2"	UND
3.13	Suministro e instalación Válvula tipo bola de 1 1/2"	UND
3.14	Suministro e instalación Válvula de pie de 1 1/2"	UND
3.15	Suministro e instalación Cheque vertical de 1 1/2"	UND
3.16	Suministro e instalación Cheque cortina de 3 1/4"	UND
<b>4 INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>		
4.1	Punto eléctrico para iluminación. Incluye tubería, accesorios, clavijas, alambre eléctrico awg 12 y 14.	UND
4.2	Punto de neutro sistema contra incendios en cable No. 10.	UND
4.3	Suministro e instalación mini breakers de 4 Amp. Tipo riel o mega.	UND
<b>5 CIELO RASOS, DRYWALL Y SUPERBOARD</b>		
5.1	Cielo raso plano en superboard. Incluye tres (3) manos de pintura, filos, dilataciones, lineales y remates hacia los extremos o por tuberías y estructuras.	M2
5.2	Cielo raso en fibra mineral 60 x 60 , incluye lineales, instalado.	M2
5.3	Cielo raso plano drywall. Incluye tres (3) manos de pintura, filos, dilataciones, lineales y remates hacia los extremos o por tuberías y estructuras.	M2
5.4	División en drywall doble cara totalmente terminado, pintura vinilo tipo 1 a 3 manos, color a seleccionar por la entidad, instalada. Incluye filos, dilataciones, lineales y remates.	M2
5.5	División en drywall, una cara totalmente terminado pintura vinilo tipo 1 a 3 manos color a seleccionar por la entidad, instalada. Incluye filos, dilataciones, lineales y remates.	M2
5.6	División en superboard doble cara totalmente terminado pintura vinilo tipo 1 a 3 manos, color a seleccionar por la entidad, instalada. Incluye filos, dilataciones, lineales y remates.	M2
5.7	División en superboard, una cara totalmente terminada, pintura vinilo tipo 1 a 3 manos color a seleccionar por la entidad, instalada. Incluye filos, dilataciones, lineales y remates.	M2
<b>6 MAMPOSTERÍA, PAÑETES Y ACABADO DE PARED</b>		
6.1	Enchape para muros en cerámica, dimensiones de 30x60 cm, color a definir por la entidad, instalado.	M2
6.2	Mantenimiento general piedra muñeca existente, pulido, emboquillado e impermeabilizado.	M2
6.3	Resane y pintura a base de cal. Incluye andamio certificado y kit de trabajo en alturas.	M2
6.4	Resanes y estucos muros.	M2
<b>7 CUBIERTA</b>		
7.1	Demolición de carpeta existente en adoquín y gravilla lavada, retiro de sistema de impermeabilización existente y demolición de afinado existente en mortero.	M2
7.2	Mortero liso 1:4 (e=2,5 cm. aprox.) impermeabilizado (incluye pendientes hacia desagües), y afinado.	M2

Elaboró      Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 43 de 84

ITEM	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD
<b>MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL</b>		
7.3	Suministro e instalación de revestimiento impermeable en poliuretano elastómero o similar para impermeabilización de cubiertas. (incluye todo lo necesario para su instalación).	M2
7.4	Suministro e instalación de adoquin y cenefas en gravilla lavada conservando el diseño original. Sellado de juntas y remate superior mediacañas y gualderas escaleras con sikaflex 1A o similar.	M2
<b>8 ACABADOS DE PISO</b>		
8.1	Enchape piso en baldosa travertino Ivori o similar, de 60 x 60 cm, tipo mármol pulido, incluye pega y boquilla, Instalado.	M2
8.2	Enchape para pisos en cerámica, dimensiones de 45x45 cm, color a definir por la entidad, instalado.	M2
8.3	Enchape para pisos en porcelanato, con dimensiones de 60x60 cm, color a definir por la entidad, instalado.	M2
8.4	Mantenimiento general piso en parqué, incluye lijado, remplazo de piezas y lacado.	M2
8.5	Mantenimiento general, pulido de enchapes y pisos en mármol existente, incluye cambio de piezas en mal estado.	M2
8.6	Guarda escoba en cerámica h:10 cms, instalado.	ML
8.7	Suministro e instalación de guarda escoba en MDF para piso laminado.	ML
8.8	Guarda escobas en madera maciza tipo colonial instalado.	ML
8.9	Bocel en MDF 1x1 cms de altura color a seleccionar por la entidad. Instalado.	ML
8.10	Nivelación y ajuste de piso en madera existente, incluye cambio de piezas en mal estado.	M2
8.11	Perfil de aluminio para enchape Wengue, instalado.	ML
8.12	Pirlan en madera para piso laminado, instalado.	ML
8.13	Pirlan en aluminio, instalado.	ML
8.14	Piso laminado tráfico comercial pesado color a seleccionar por la entidad, instalado.	M2
8.15	Piso nuevo en parqué instalado y terminado laca natural, brillante.	M2
8.16	Suministro e instalación de tableta para piso de 45 x 45 ref: mármol crema siena incluye pegante y boquilla.	M2
8.17	Suministro e instalación de alfombra tráfico comercial pesado 1600 grms/m2 para pasillos, color a seleccionar por la entidad, incluye jumbolo y ribetes laterales.	M2
8.18	Ajuste de piso en madera existente, no incluye cambio de piezas en mal estado.	M2
8.19	Suministro e instalación de piso en vidrio antideslizante multilaminado de 26 mm. Incluye estructura y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	M2
8.20	Suministro e instalación de piso Laminado PVC sintético alta resistencia a la humedad uso comercial.	M2
<b>9 CARPINTERIA MADERA</b>		
9.1	Puerta entamborada de 0.80 x 2.00 mts en madera, incluye marco, batiente, vidrio y cerradura, color a seleccionar por la entidad, instalada.	UND
9.2	Suministro e instalación de lámina Wengue sobre muro en drywall existentes.	M2
<b>10 CARPINTERIA METÁLICA</b>		

Elaboró

Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores  
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 44 de 84

ITEM	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD
<b>MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL</b>		
10.1	Puerta en estructura en aluminio color natural con vidrio templado de 5mm, 0.80 x 2.00 mts incluye marco y cerradura, instalada.	UND
10.2	Puerta metálica entamborada de 0.80 x 2.00 mts, incluye cerradura y marco, color a seleccionar por la entidad, instalada.	UND
10.3	Puertas y divisiones en vidrio templado y laminado 8 mm con película blanca. Incluye perfilera y anclajes.	M2
10.4	División con perfilera vertical y horizontal en aluminio extruido y vidrio templado de 5 mm cristal claro instalado.	M2
<b>11 APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS BAÑOS</b>		
11.1	Lavamanos de empotrar, elaborado en porcelana sanitaria, con medidas de ancho 36 cm, fondo de 45 cm, en color blanco. Incluye desagüe tipo push con terminado cromado, instalado.	UND
11.2	Lavamanos de sobreponer tipo vassel, elaborado en porcelana sanitaria, con medidas de ancho por fondo de 49x45 cm, en color blanco, incluye desagüe tipo push con terminado cromado, instalado.	UND
11.3	Orinal tipo Gotta o similar, con GV válvula sensor 1, instalado.	UND
11.4	Suministro e instalación aparato sanitario alongado ahorrador de agua Línea Prestigio o similit GAMA ALTA de 1 pieza, anillo cerrado y asiento, botón push de accionamiento en la tapa, asiento cierre lento, color blanco, instalado.	UND
11.5	Grifería tipo push anti vandálica, instalada.	UND
11.6	Grifería con sensores lavamanos electrónico LVM, instalada.	UND
11.7	Gabinete en acero inoxidable de sobreponer en pared, para toallas de papel con capacidad para dos paquetes, instalado.	UND
11.8	Dispensador de jabón en acero inoxidable de sobreponer, incluye anclajes y elementos de sujeción, instalado.	UND
11.9	Dispensador de papel higiénico (jumbo institucional para baño), fabricado en acero inoxidable, instalado.	UND
11.10	Espejo de 4 mm liso, instalado.	M2
11.11	Dispensador metálico de jabón líquido.	UND
11.12	Dispensador para jabón líquido para instalar en mesón con pico en acero inoxidable.	UND
11.13	Mesón en granito pulido para lavamanos incluye salpicadero y faldero, instalado.	ML
<b>12 OTROS</b>		
12,1	Caneca en acero inoxidable de sobreponer en muro para baños.	UND
12,2	Película 80/20 antirreflectiva, instalada.	M2
12,3	Película LG tipo frost con diseño a seleccionar por la entidad, para utilizar sobre vidrio, instalada.	M2
12,4	Percha sencilla base redonda línea Infinity Aya o similar, incluye elementos de sujeción y soporte, instalada	UND
12,5	Persianas micro perforada enrollable, color a seleccionar por la entidad, instalada.	M2
12,6	Persianas tipo blackout enrollable, color a seleccionar por la entidad, instalada.	M2

Elaboró

FV: 15 / 12 / 17



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 45 de 84

ITEM	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD
<b>MANTENIMIENTO Y OBRA CIVIL</b>		
12,7	Señalización en acrílico, incluye elementos de sujeción y soporte, instalado.	M2
12,8	Aseo y retiro de escombros	M3
12,9	Suministro basurera cilíndrica para oficina, base y malla metálica.	UND
12.10	Suministro de separadores de fila, base estructura y cinta negra	UND
12.11	Suministro e instalación de extractor de olores techo 20x20cm	UND

## 2. MOBILIARIO

13	MOBILIARIO	
13.1	Archivador horizontal de 2 gavetas corredera extensión total, frente 0,90 x 0.7 mts de alto x 0.50 mts de fondo para archivo de carpetas en lamina (CR) con aplicación de pintura electrostática color negro, instalado.	UND
13.2	Archivador horizontal de 3 gavetas corredera extensión total, frente 0,90 x 1. mts de alto x 0.50 mts de fondo para archivo en lamina (CR) con aplicación de pintura electrostática color negro, instalado.	UND
13.3	Archivador metálico en lamina (CR) de 40x70x50, tapa superior, 2x1 en pintura electrostática color negro, correderas extensión total, con trampa para cajones, instalado.	UND
13.4	Archivo rodante metálico en lamina (CR), mecánico de 2.50 mts de altura, parales en lamina (CR) calibre 14, 7 entrepaños calibre 20, deben tener tratamiento anticorrosivo y deberán estar acabados con pinturas en polvo, horneadas y aplicadas por medios electrostáticos, entrepaños ajustables en altura, visores acrílicos para la señalización de la cara exterior de cada módulo, desplazable a través de rodachinas sobre rieles empotrados, color a seleccionar por la entidad, instalado.	ML
13.5	Mesa de juntas rectangular de 1.20 X 2.00 m, en tablex de 30 mm enchapado en formica color a seleccionar por la Entidad, incluye forma borde, base y niveladores, instalada.	UND
13.6	Mesa de juntas rectangular de 1.20 X 2.40 m, en tablex de 30 mm enchapado en formica color a seleccionar por la Entidad, incluye forma borde, base y niveladores, instalada.	UND
13.7	Mesa de juntas redonda de 0,9 m de diámetro, en tablex de 30 mm enchapado en formica color a seleccionar por la Entidad, incluye forma borde, base y niveladores, instalada.	UND
13.8	Mesa impresora con superficie, costados laterales y entrepaño metálicos troquelados, pintura electrostática medidas 0,9 X 0,6.	UND
13.9	Suministro e instalación de armario cerrado en lamina cold rolled, 1,80 de alto, 0,90 de ancho y 0,40 de profundidad con 4 entrepaños ajustables en altura y puertas metálicas con chapa manija para mueble metálico tipo steelock o similar, pintura electrostática color negro.	UND
13.10	División en vidrio templado 8 mm con herrajes en acero inoxidable para división en baño para orinal.	M2
13.11	Suministro e instalación de división en vidrio templado de 8 mm cristal claro con herrajes y accesorios en acero inoxidable, medidas de 75 cms de ancho y altura 1.50 mts.	UND

Elaboró **Angela Rodriguez**

FV: 15 / 12 / 17



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 46 de 84

13.12	Suministro e instalación de faldero estructural metálico (CR) micro perforado calibre 18, acabado pintura electrostática color negro para puesto de trabajo.	ML
13.13	Suministro e Instalación de paral cilíndrico en acero inoxidable de h:1,5 mts, para soporte de divisiones en vidrio, incluye elementos de sujeción en acero inoxidable.	UND
13.14	Suministro e Instalación de pata o soporte metálico (CR) lateral para puesto de trabajo.	UND
13.15	Suministro e instalación de estantería metálica fija 2.00 x 0.90 x 0.4, color negro.	UND
13.16	Superficie de trabajo en tablex de 30 mm enchapado en formica color a seleccionar por la entidad, incluye forma borde y orificio pasa cables, instalada.	ML

Posteriormente, se procedió a realizar el formulario de pre cotización que fue remitido a las siguientes empresas del Sector:

- SOCITEC LTDA  
Email: [socitecltda@hotmail.com](mailto:socitecltda@hotmail.com)  
Dirección: CALLE 46 59 05  
Teléfono: 4750066  
Ciudad: Bogotá-Colombia
- SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA  
Email: [ricardobarrero@sotaic.com](mailto:ricardobarrero@sotaic.com)  
Dirección: Calle 148 #20-28 Int.2  
Teléfono: 6158392 – 3155407738 – 176397051 – 3186081555  
Ciudad: Bogotá, Colombia
- METRO INGENIERÍA S.A.S.  
Email: [mercadeo@metroingenieria.com](mailto:mercadeo@metroingenieria.com)  
Dirección: Cra 29 # 45-45 Oficina 1302  
Teléfono: 6574361 – 6571116 - 315 867 9596 - 317 365 7445  
Ciudad: Bucaramanga
- HACER DE COLOMBIA LTDA  
Email: [hacercolombia@gmail.com](mailto:hacercolombia@gmail.com)  
Dirección: C comercial bahia Av. Suba No. 122 - 20  
Teléfono: 8052276/76/04  
Ciudad: Bogotá
- EMPRESA INMOBILIARIA CUNDINAMARQUESA  
Email: [hfara@cundinamarca.gov.co](mailto:hfara@cundinamarca.gov.co)  
Dirección: CALLE 26 NO. 51-53 TORRE BENEFICENCIA PISO 3  
Teléfono: 7491541

Elaboró      Angela Rodríguez

FV: 15 / 12 / 17



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 47 de 84

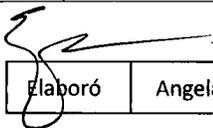
Ciudad: bogota

- AMPLEX COLOMBIA S.A.S.  
Email: [gerenciacomercial@amplexcolombia.com](mailto:gerenciacomercial@amplexcolombia.com); [info@amplexcolombia.com](mailto:info@amplexcolombia.com)  
Dirección: Carrera 47 No. 93  
Teléfono: 2570633  
Ciudad: bogota
- CONSULTORÍA E IMAGEN LTDA.  
Email: [contabilidad@consultoriaeimagen.com](mailto:contabilidad@consultoriaeimagen.com)  
Dirección: Calle 124 No 7 – 35 Oficina 304  
Teléfono: 637 5849  
Ciudad: Bogotá
- URBANISCOM LTDA.  
Email: [urbaniscom@yahoo.com](mailto:urbaniscom@yahoo.com)  
Dirección: Carrera 7 No. 127 – 48 Of. 401 Centro Empresarial 128  
Teléfono: 6050544  
Ciudad: Bogotá-Colombia
- DOCTOR SOLUCIÓN  
Email: [operaciones1@doctorsolucion.co](mailto:operaciones1@doctorsolucion.co)  
Dirección: Calle 98 No. 17-34 ofc. 205-4ª  
Teléfono: 791 3634  
Ciudad: Bogotá-Colombia
- ABACO ESTRATEGIAS S.A.S.  
Email: [nossajorgeivan@hotmail.com](mailto:nossajorgeivan@hotmail.com)  
Dirección: CARRERA 27 13 25 APTO 403 BALCONES SANTA CECILIA  
Teléfono: 3203437712  
Ciudad: YOPAL

De las diez (10) invitaciones a cotizar sólo se recibieron cuatro (4) pre cotizaciones cuyos valores unitarios se relacionan a continuación:

### 1. MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRE COTIZACIONES			
			1	2	3	4

  
Elaboró

Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

**Ministerio de Relaciones Exteriores**

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 48 de 84

<b>1</b>	<b>DESMONTES Y DEMOLICIONES</b>					
1.1	Demolición muro en mampostería.	M2	24.225,00	7.573,00	32.500,00	25.799,00
1.2	Demolición y trasiego de muro doble cara en drywall.	M2	17.075,00	6.128,00	24.500,00	16.779,00
1.3	Demolición de piso en madera existente.	M2	16.800,00	11.522,00	36.000,00	20.158,00
1.4	Demolición de enchape y alistado de pisos.	M2	17.963,00	13.830,00	28.000,00	49.500,00
1.5	Demolición de enchape y alistado de muros.	M2	17.963,00	12.530,00	28.000,00	49.500,00
1.6	Desmante aparato sanitario existente. (lavamanos, sanitario y orinal).	UND	39.628,00	11.188,00	35.000,00	41.932,00
1.7	Desmante de cielo raso existente.	M2	14.190,00	8.830,00	25.000,00	13.200,00
1.8	Desmante de espejos.	UND	20.695,00	5.553,00	35.000,00	16.500,00
1.9	Desmante de mesón en granito o mármol pulido para lavamanos.	M2	31.382,00	37.662,00	28.000,00	32.569,00
1.10	Desmante divisiones de baño en lámina galvanizada.	M2	21.008,00	8.530,00	24.000,00	19.862,00
1.11	Desmante de alfombra o tapete existente.	M2	6.740,00	3.066,00	6.500,00	8.800,00
1.12	Desmante piso en vitri block y demolición de juntas en mortero.	M2	40.463,00	19.822,00	16.000,00	44.000,00
<b>2</b>	<b>CONCRETO Y MORTERO</b>					
2.1	Alistado de pisos e>4 cm mortero 1:3. Incluye lineales.	M2	34.706,00	18.912,00	58.000,00	29.576,00
2.2	Alistado de pisos e>3 mortero 1:3 para baños.	M2	29.060,00	34.393,00	46.000,00	33.000,00
2.3	Poyo en concreto 2500 PSI fundido en sitio H>0,10m Ancho>0,25m	ML	173.021,00	19.699,00	32.000,00	38.500,00
<b>3</b>	<b>INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIA</b>					
3.1	Cancelación de punto hidráulico o sanitario PVC 1/2" a 2".	UND	21.137,00	34.245,00	35.000,00	27.500,00
3.2	Punto suministro de agua (incluye tubería 1/2" promedio 1,00 m, accesorios de instalación, regata y reparación).	UND	94.983,00	47.245,00	115.000,00	66.000,00

Elaboró **Angela Rodriguez**

FV: 15 / 12 / 17



Ministerio de Relaciones Exteriores  
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 49 de 84

3.3	Suministro e instalación de tubería de 1 1/2". Incluye accesorios.	ML	28.384,00	16.087,00	32.000,00	33.000,00
3.4	Suministro e instalación de tubería de 3". Incluye accesorios.	ML	54.957,00	51.729,00	48.000,00	49.500,00
3.5	Suministro e instalación de tubería de 4". Incluye accesorios.	ML	67.843,00	87.626,00	75.000,00	66.000,00
3.6	Suministro e instalación de universal 2"	UND	53.869,00	57.922,00	52.000,00	22.000,00
3.7	Suministro e instalación de reducción de 4" a 2".	UND	45.003,00	35.715,00	43.000,00	33.000,00
3.8	Suministro e instalación de reducción de 3" a 1 1/2".	UND	41.429,00	56.432,00	38.000,00	33.000,00
3.9	Salida desagüe 4" (incluye tubería promedio 1,00 m, accesorios de instalación, regata y reparación).	UND	114.381,00	108.473,00	135.000,00	66.000,00
3.10	Suministro e instalación de Registro Red White 1" (Incluye universal y demás accesorios de instalación).	UND	171.435,00	53.435,00	165.000,00	132.000,00
3.11	Suministro e instalación de rejilla Aluminio 3" x 2", con sosco anti cucarachas. Sifones de piso.	UND	14.236,00	7.826,00	42.000,00	22.000,00
3.12	Suministro e instalación Válvula tipo cortina de 1 1/2"	UND	309.167,00	157.653,00	180.000,00	198.000,00
3.13	Suministro e instalación Válvula tipo bola de 1 1/2"	UND	125.542,00	91.342,00	215.000,00	132.000,00
3.14	Suministro e instalación Válvula de pie de 1 1/2"	UND	129.539,00	135.654,00	326.000,00	99.000,00
3.15	Suministro e instalación Cheque vertical de 1 1/2"	UND	217.964,00	205.431,00	315.000,00	165.000,00
3.16	Suministro e instalación Cheque cortina de 3 1/4"	UND	648.399,00	685.431,00	465.000,00	385.000,00
<b>4</b>	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>					
4.1	Punto eléctrico para iluminación. Incluye tubería, accesorios, clavijas, alambre eléctrico awg 12 y 14.	UND	138.366,00	69.543,00	145.000,00	77.000,00
4.2	Punto de neutro sistema contra incendios en cable No. 10.	UND	156.522,00	95.642,00	175.000,00	77.000,00
4.3	Suministro e instalación mini breakers de 4 Amp. Tipo riel o mega.	UND	84.548,00	56.763,00	110.000,00	22.000,00
<b>5</b>	<b>CIELO RASOS, DRYWALL Y SUPERBOARD</b>					
5.1	Cielo raso plano en superboard. Incluye tres (3) manos de pintura, filos, dilataciones, lineales y remates hacia los extremos o por tuberías y estructuras.	M2	101.457,00	63.154,00	78.000,00	93.452,00

Elaboró **Angela Rodriguez**

FV: 15 / 12 / 17



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 50 de 84

5.2	Cielo raso en fibra mineral 60 x 60 , incluye lineales, instalado.	M2	81.586,00	19.311,00	65.000,00	88.322,00
5.3	Cielo raso plano drywall. Incluye tres (3) manos de pintura, fillos, dilataciones, lineales y remates hacia los extremos o por tuberías y estructuras.	M2	83.219,00	52.026,00	62.000,00	76.067,00
5.4	División en drywall doble cara totalmente terminado, pintura vinilo tipo 1 a 3 manos, color a seleccionar por la entidad, instalada. Incluye fillos, dilataciones, lineales y remates.	M2	93.723,00	55.240,00	85.000,00	85.808,00
5.5	División en drywall, una cara totalmente terminado pintura vinilo tipo 1 a 3 manos color a seleccionar por la entidad, instalada. Incluye fillos, dilataciones, lineales y remates.	M2	77.021,00	33.506,00	52.000,00	75.361,00
5.6	División en superboard doble cara totalmente terminado pintura vinilo tipo 1 a 3 manos, color a seleccionar por la entidad, instalada. Incluye fillos, dilataciones, lineales y remates.	M2	126.210,00	64.860,00	98.000,00	125.272,00
5.7	División en superboard, una cara totalmente terminada, pintura vinilo tipo 1 a 3 manos color a seleccionar por la entidad, instalada. Incluye fillos, dilataciones, lineales y remates.	M2	94.698,00	58.542,00	68.000,00	104.831,00
<b>6</b>	<b>MAMPOSTERIA, PAÑETES Y ACABADO DE PARED</b>					
6.1	Enchape para muros en cerámica, dimensiones de 30x60 cm, color a definir por la entidad, instalado.	M2	87.717,00	59.910,00	56.000,00	116.259,00
6.2	Mantenimiento general piedra muñeca existente, pulido, emboquillado e impermeabilizado.	M2	155.917,00	12.500,00	48.000,00	103.520,00
6.3	Resane y pintura a base de cal. Incluye andamio certificado y kit de trabajo en alturas.	M2	17.122,00	23.431,00	25.000,00	19.800,00
6.4	Resanes y estucos muros.	M2	16.158,00	15.431,00	18.000,00	16.500,00
<b>7</b>	<b>CUBIERTA</b>					
7.1	Demolición de carpeta existente en adoquín y gravilla lavada, retiro de sistema de impermeabilización existente y demolición de afinado existente en mortero.	M2	36.114,00	28.541,00	28.000,00	49.500,00
7.2	Mortero liso 1:4 (e=2,5 cm. aprox.) impermeabilizado (incluye pendientes hacia desagües), y afinado.	M2	28.384,00	29.202,00	58.000,00	27.500,00
7.3	Suministro e instalación de revestimiento impermeable en poliuretano elastómero o similar para impermeabilización de cubiertas. (incluye todo lo necesario para su instalación).	M2	103.209,00	57.288,00	120.000,00	165.000,00
7.4	Suministro e instalación de adoquín y cenefas en gravilla lavada conservando el diseño original. Sellado de juntas y remate superior mediacañas y gualderas escaleras con sikaflex 1A o similar.	M2	94.480,00	71.439,00	65.000,00	88.000,00
<b>8</b>	<b>ACABADOS DE PISO</b>					

Elaboró **Angela Rodriguez**

FV: 15 / 12 / 17



**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 51 de 84

8.1	Enchape piso en baldosa travertino Ivori o similar, de 60 x 60 cm, tipo mármol pulido, incluye pega y boquilla, Instalado.	M2	417.725,00	115.642,00	345.000,00	169.094,00
8.2	Enchape para pisos en cerámica, dimensiones de 45x45 cm, color a definir por la entidad, instalado.	M2	92.152,00	39.649,00	95.000,00	116.259,00
8.3	Enchape para pisos en porcelanato, con dimensiones de 60x60 cm, color a definir por la entidad, instalado.	M2	99.370,00	87.298,00	110.000,00	121.117,00
8.4	Mantenimiento general piso en parqué, incluye lijado, remplazo de piezas y lacado.	M2	201.471,00	45.641,00	65.000,00	91.788,00
8.5	Mantenimiento general, pulido de enchapes y pisos en mármol existente, incluye cambio de piezas en mal estado.	M2	42.609,00	65.432,00	55.000,00	82.618,00
8.6	Guarda escoba en cerámica h:10 cms, instalado.	ML	23.258,00	10.432,00	28.000,00	72.416,00
8.7	Suministro e instalación de guarda escoba en MDF para piso laminado.	ML	28.087,00	8.875,00	26.000,00	30.800,00
8.8	Guarda escobas en madera maciza tipo colonial instalado.	ML	46.122,00	14.542,00	45.000,00	55.000,00
8.9	Bocel en MDF 1x1 cms de altura color a seleccionar por la entidad. Instalado.	ML	16.468,00	75.432,00	22.000,00	9.900,00
8.10	Nivelación y ajuste de piso en madera existente, incluye cambio de piezas en mal estado.	M2	97.566,00	51.341,00	45.000,00	49.500,00
8.11	Perfil de aluminio para enchape Wengue, instalado.	ML	48.412,00	6.542,00	26.000,00	31.622,00
8.12	Pirlan en madera para piso laminado, instalado.	ML	81.939,00	41.067,00	42.000,00	24.362,00
8.13	Pirlan en aluminio, instalado.	ML	39.917,00	8.605,00	26.000,00	44.000,00
8.14	Piso laminado trafico comercial pesado color a seleccionar por la entidad, instalado.	M2	81.692,00	78.432,00	62.000,00	77.344,00
8.15	Piso nuevo en parqué instalado y terminado laca natural, brillado .	M2	434.391,00	135.342,00	215.000,00	244.134,00
8.16	Suministro e instalación de tableta para piso de 45 x 45 ref: mármol crema siena incluye pegante y boquilla.	M2	450.181,00	175.432,00	185.000,00	313.500,00
8.17	Suministro e instalación de alfombra tráfico comercial pesado 1600 grms/m2 para pasillos, color a seleccionar por la entidad, incluye jumbolo y ribetes laterales.	M2	156.778,00	184.321,00	72.000,00	143.304,00
8.18	Ajuste de piso en madera existente, no incluye cambio de piezas en mal estado.	M2	26.368,00	37.432,00	35.000,00	44.000,00
8.19	Suministro e instalación de piso en vidrio antideslizante multilaminado de 26 mm. Incluye estructura y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	M2	261.857,00	954.362,00	145.000,00	880.000,00
8.20	Suministro e instalación de piso Laminado PVC sintético alta resistencia a la humedad uso comercial.	M2	241.807,00	65.742,00	85.000,00	110.000,00

Elaboró: **Angela Rodriguez**

FV: 15 / 12 / 17



**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 52 de 84

<b>9</b>	<b>CARPINTERÍA MADERA</b>					
9.1	Puerta entamborada de 0.80 x 2.00 mts en madera, incluye marco, batiente, vidrio y cerradura, color a seleccionar por la entidad, instalada.	UND	558.984,00	191.345,00	750.000,00	809.235,00
9.2	Suministro e instalación de lámina Wengue sobre muro en drywall existentes.	M2	195.280,00	85.641,00	175.000,00	154.554,00
<b>10</b>	<b>CARPINTERÍA METÁLICA</b>					
10.1	Puerta en estructura en aluminio color natural con vidrio templado de 5mm, 0.80 x 2.00 mts incluye marco y cerradura, instalada.	UND	1.260.197,00	528.000,00	825.000,00	970.636,00
10.2	Puerta metálica entamborada de 0.80 x 2.00 mts, incluye cerradura y marco, color a seleccionar por la entidad, instalada.	UND	688.303,00	502.000,00	1.350.000,00	550.000,00
10.3	Puertas y divisiones en vidrio templado y laminado 8 mm con película blanca. Incluye perfilera y anclajes.	M2	791.617,00	446.764,00	485.000,00	1.018.745,00
10.4	División con perfilera vertical y horizontal en aluminio extruido y vidrio templado de 5 mm cristal claro instalado.	M2	522.137,00	246.541,00	385.000,00	560.482,00
<b>11</b>	<b>APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS BAÑOS</b>					
11.1	Lavamanos de empotrar, elaborado en porcelana sanitaria, con medidas de ancho 36 cm, fondo de 45 cm, en color blanco. Incluye desagüe tipo push con terminado cromado, instalado.	UND	439.047,00	258.432,00	285.000,00	253.000,00
11.2	Lavamanos de sobreponer tipo vassel, elaborado en porcelana sanitaria, con medidas de ancho por fondo de 49x45 cm, en color blanco, incluye desagüe tipo push con terminado cromado, instalado.	UND	484.873,00	234.542,00	235.000,00	352.000,00
11.3	Orinal tipo Gotta o similar, con GV válvula sensor 1, instalado.	UND	662.950,00	498.431,00	585.000,00	981.547,00
11.4	Suministro e instalación aparato sanitario alargado ahorrador de agua Línea Prestigio o similat GAMA ALTA de 1 pieza, anillo cerrado y asiento, botón push de accionamiento en la tapa, asiento cierre lento, color blanco, instalado.	UND	1.166.760,00	1.350.321,00	1.200.000,00	1.210.023,00
11.5	Grifería tipo push antivandalica, instalada.	UND	591.710,00	285.431,00	475.000,00	512.993,00
11.6	Grifería con sensores lavamanos electrónico LVM, instalada.	UND	723.882,00	267.541,00	765.000,00	740.746,00
11.7	Gabinete en acero inoxidable de sobreponer en pared, para toallas de papel con capacidad para dos paquetes, instalada.	UND	359.089,00	235.431,00	185.000,00	302.015,00
11.8	Dispensador de jabón en acero inoxidable de sobreponer, incluye anclajes y elementos de sujeción, instalado.	UND	120.211,00	210.431,00	110.000,00	161.642,00

Elaboró	Angela Rodriguez
---------	------------------

FV: 15 / 12 / 17
------------------



**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 53 de 84

11.9	Dispensador de papel higiénico (jumbo institucional para baño), fabricado en acero inoxidable, instalado.	UND	164.035,00	185.431,00	150.000,00	166.228,00
11.10	Espejo de 4 mm liso, instalado.	M2	147.827,00	65.008,00	200.000,00	132.000,00
11.11	Dispensador metálico de jabón líquido.	UND	86.597,00	210.431,00	65.000,00	198.000,00
11.12	Dispensador para jabón líquido para instalar en mesón con pico en acero inoxidable.	UND	259.555,00	154.326,00	85.000,00	231.000,00
11.13	Mesón en granito pulido para lavamanos incluye salpicadero y faldero, instalado.	ML	430.837,00	280.541,00	525.000,00	519.453,00
<b>12</b>	<b>OTROS</b>					
12.1	Caneca en acero inoxidable de sobreponer en muro para baños.	UND	437.048,00	186.431,00	165.000,00	312.050,00
12.2	Película 80/20 antirreflectiva, instalada.	M2	113.234,00	21.652,00	75.000,00	70.414,00
12.3	Película LG tipo frost con diseño a seleccionar por la entidad, para utilizar sobre vidrio, instalada.	M2	113.234,00	18.431,00	68.000,00	73.695,00
12.4	Percha sencilla base redonda línea Infinity Aya o similar, incluye elementos de sujeción y soporte, instalada	UND	104.216,00	115.642,00	55.000,00	133.507,00
12.5	Persianas micro perforada enrollable, color a seleccionar por la entidad, instalada.	M2	104.348,00	124.542,00	315.000,00	135.619,00
12.6	Persianas tipo blackout enrollable, color a seleccionar por la entidad, instalada.	M2	91.304,00	75.431,00	280.000,00	120.258,00
12.7	Señalización en acrílico, incluye elementos de sujeción y soporte, instalado.	M2	181.174,00	176.542,00	365.000,00	433.949,00
12.8	Aseo y retiro de escombros	M3	97.230,00	35.431,00	80.000,00	8.800,00
12.9	Suministro basurera cilíndrica para oficina, base y malla metálica.	UND	103.540,00	125.431,00	65.000,00	68.918,00
12.10	Suministro de separadores de fila, base estructura y cinta negra	UND	330.435,00	285.000,00	175.000,00	282.805,00
12.11	Suministro e instalación de extractor de olores techo 20x20cm	UND	163.746,00	165.052,00	315.000,00	55.000,00

**2. MOBILIARIO**

ITEM	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRE COTIZACIONES
------	---------------------------------------	--------	------------------

Elaboró Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores  
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 54 de 84

			1	2	3	4
13.1	Archivador horizontal de 2 gavetas corredera extensión total, frente 0,90 x 0.7 mts de alto x 0.50 mts de fondo para archivo de carpetas en lamina (CR) con aplicación de pintura electrostática color negro, instalado.	UND	930.950,00	350.000,00	725.000,00	937.639,00
13.2	Archivador horizontal de 3 gavetas corredera extensión total, frente 0,90 x 1. mts de alto x 0.50 mts de fondo para archivo en lamina (CR) con aplicación de pintura electrostática color negro, instalado.	UND	685.019,00	920.000,00	950.000,00	558.525,00
13.3	Archivador metálico en lamina (CR) de 40x70x50, tapa superior, 2x1 en pintura electrostática color negro , correderas extensión total, con trampa para cajones, instalado.	UND	483.094,00	285.000,00	650.000,00	568.821,00
13.4	Archivo rodante metálico en lamina (CR), mecánico de 2.50 mts de altura, paraleles en lamina (CR) calibre 14, 7 entrepaños calibre 20, deben tener tratamiento anticorrosivo y deberán estar acabados con pinturas en polvo, homeadas y aplicadas por medios electrostáticos, entrepaños ajustables en altura, visores acrílicos para la señalización de la cara exterior de cada módulo, desplazable a través de rodachinas sobre rieles empotrados, color a seleccionar por la entidad, instalado.	ML	2.087.065,00	365.000,00	1.450.000,00	2.014.221,00
13.5	Mesa de juntas rectangular de 1.20 X 2.00 m, en tablex de 30 mm enchapado en formica color a seleccionar por la Entidad, incluye forma borde, base y niveladores, instalada.	UND	1.357.185,00	1.250.000,00	850.000,00	1.236.390,00
13.6	Mesa de juntas rectangular de 1.20 X 2.40 m, en tablex de 30 mm enchapado en formica color a seleccionar por la Entidad, incluye forma borde, base y niveladores, instalada.	UND	1.646.596,00	1.378.764,00	980.000,00	1.343.579,00
13.7	Mesa de juntas redonda de 0,9 m de diámetro, en tablex de 30 mm enchapado en formica color a seleccionar por la Entidad, incluye forma borde, base y niveladores, instalada.	UND	1.032.899,00	623.445,00	650.000,00	726.166,00
13.8	Mesa impresora con superficie, costados laterales y entrepaño metálicos troquelados, pintura electrostática medidas 0,9 X 0,6.	UND	804.623,00	189.652,00	725.000,00	606.654,00
13.9	Suministro e instalación de armario cerrado en lamina cold rolled, 1,80 de alto, 0,90 de ancho y 0,40 de profundidad con 4 entrepaños ajustables en altura y puertas metálicas con chapa manija para mueble metálico tipo steelock o similar, pintura electrostática color negro.	UND	1.530.607,00	575.435,00	1.400.000,00	1.353.515,00
13.10	División en vidrio templado 8 mm con herrajes en acero inoxidable para división en baño para orinal.	M2	843.091,00	335.985,00	515.000,00	683.635,00
13.11	Suministro e instalación de división en vidrio templado de 8 mm cristal claro con herrajes y accesorios en acero inoxidable, medidas de 75 cms de ancho y altura 1.50 mts.	UND	538.443,00	476.542,00	550.000,00	374.000,00

Elaboró **Angela Rodriguez**

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 55 de 84

13.12	Suministro e instalación de faldero estructural metálico (CR) micro perforado calibre 18, acabado pintura electrostática color negro para puesto de trabajo.	ML	184.097,00	125.437,00	180.000,00	123.563,00
13.13	Suministro e Instalación de paral cilíndrico en acero inoxidable de h:1,5 mts, para soporte de divisiones en vidrio, incluye elementos de sujeción en acero inoxidable.	UND	425.035,00	245.876,00	250.000,00	327.113,00
13.14	Suministro e Instalación de pata o soporte metálico (CR) lateral para puesto de trabajo.	UND	167.344,00	54.653,00	175.000,00	110.800,00
13.15	Suministro e instalación de estantería metálica fija 2.00 x 0.90 x 0.4, color negro.	UND	629.758,00	235.087,00	1.200.000,00	385.000,00
13.16	Superficie de trabajo en tablex de 30 mm enchapado en formica color a seleccionar por la entidad, incluye forma borde y orificio pasa cables, instalada.	ML	335.850,00	167.542,00	350.000,00	216.059,00

Que a efectos de determinar los precios de referencia para el proceso de selección se utilizan los siguientes criterios atendiendo las variaciones que existan para cada uno de los ítems objeto de necesidad y a las condiciones actuales del mercado:

- Criterio No. 1: Tomar el precio promedio cotizado, cuando la variación entre el valor mínimo y máximo no supera el 2.5 del valor mínimo cotizado que podría poner en riesgo el equilibrio contractual.
- Criterio No. 2: De lo contrario, se analizan los valores y se exceptúa el valor con mayor variación, y de los restantes se toma la media aritmética.

Po lo anterior, los precios de referencia para determinar el presupuesto oficial, se presentan para el capítulo de mantenimiento como para el de mobiliario:

**1.0 MANTENIMIENTO**

ITEM	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRECIO DE REFERENCIA
<b>1</b>	<b>DESMONTES Y DEMOLICIONES</b>		
1.1	Demolición muro en mampostería.	M2	27.508,00
1.2	Demolición y trasiego de muro doble cara en drywall.	M2	19.451,00

Elaboró **Angela Rodriguez**

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 58 de 84

5.7	División en superboard, una cara totalmente terminada, pintura vinilo tipo 1 a 3 manos color a seleccionar por la entidad, instalada. Incluye filos, dilataciones, lineales y remates.	M2	89.176,00
<b>6</b>	<b>MAMPOSTERIA, PAÑETES Y ACABADO DE PARED</b>		
6.1	Enchape para muros en cerámica, dimensiones de 30x60 cm, color a definir por la entidad, instalado.	M2	79.972,00
6.2	Mantenimiento general piedra muñeca existente, pulido, emboquillado e impermeabilizado.	M2	129.719,00
6.3	Resane y pintura a base de cal. Incluye andamio certificado y kit de trabajo en alturas.	M2	21.338,00
6.4	Resanes y estucos muros.	M2	16.522,00
<b>7</b>	<b>CUBIERTA</b>		
7.1	Demolición de carpeta existente en adoquín y gravilla lavada, retiro de sistema de impermeabilización existente y demolición de afinado existente en mortero.	M2	35.539,00
7.2	Mortero liso 1:4 (e=2,5 cm. aprox.) impermeabilizado (incluye pendientes hacia desagües), y afinado.	M2	35.772,00
7.3	Suministro e instalación de revestimiento impermeable en poliuretano elastómero o similar para impermeabilización de cubiertas. (incluye todo lo necesario para su instalación).	M2	129.403,00
7.4	Suministro e instalación de adoquín y cenefas en gravilla lavada conservando el diseño original. Sellado de juntas y remate superior mediacañas y gualderas escaleras con sikaflex 1A o similar.	M2	79.730,00
<b>8</b>	<b>ACABADOS DE PISO</b>		
8.1	Enchape piso en baldosa travertino Ivori o similar, de 60 x 60 cm, tipo mármol pulido, incluye pega y boquilla, Instalado.	M2	381.363,00
8.2	Enchape para pisos en cerámica, dimensiones de 45x45 cm, color a definir por la entidad, instalado.	M2	101.137,00
8.3	Enchape para pisos en porcelanato, con dimensiones de 60x60 cm, color a definir por la entidad, instalado.	M2	104.446,00
8.4	Mantenimiento general piso en parquet, incluye lijado, remplazo de piezas y lacado.	M2	67.476,00
8.5	Mantenimiento general, pulido de enchapes y pisos en mármol existente, incluye cambio de piezas en mal estado.	M2	67.683,00
8.6	Guarda escoba en cerámica h:10 cms, instalado.	ML	20.563,00
8.7	Suministro e instalación de guarda escoba en MDF para piso laminado.	ML	28.296,00
8.8	Guarda escobas en madera maciza tipo colonial instalado.	ML	48.707,00
8.9	Bocel en MDF 1x1 cms de altura color a seleccionar por la entidad. Instalado.	ML	16.123,00

Elaboró **Angela Rodriguez**

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores  
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 59 de 84

8.10	Nivelación y ajuste de piso en madera existente, incluye cambio de piezas en mal estado.	M2	48.614,00
8.11	Perfil de aluminio para enchape Wengue, instalado.	ML	35.345,00
8.12	Pirlan en madera para piso laminado, instalado.	ML	35.810,00
8.13	Pirlan en aluminio, instalado.	ML	36.639,00
8.14	Piso laminado tráfico comercial pesado color a seleccionar por la entidad, instalado.	M2	74.867,00
8.15	Piso nuevo en parqué instalado y terminado laca natural, brillado .	M2	297.842,00
8.16	Suministro e instalación de tableta para piso de 45 x 45 ref: mármol crema siena incluye pegante y boquilla.	M2	381.841,00
8.17	Suministro e instalación de alfombra tráfico comercial pesado 1600 grms/m2 para pasillos, color a seleccionar por la entidad, incluye jumbolo y ribetes laterales.	M2	161.468,00
8.18	Ajuste de piso en madera existente, no incluye cambio de piezas en mal estado.	M2	35.700,00
8.19	Suministro e instalación de piso en vidrio antideslizante multilaminado de 26 mm. Incluye estructura y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	M2	917.181,00
8.20	Suministro e instalación de piso Laminado PVC sintético alta resistencia a la humedad uso comercial.	M2	86.914,00
<b>9</b>	<b>CARPINTERÍA MADERA</b>		
9.1	Puerta entamborada de 0.80 x 2.00 mts en madera, incluye marco, batiente, vidrio y cerradura, color a seleccionar por la entidad, instalada.	UND	706.073,00
9.2	Suministro e instalación de lámina Wengue sobre muro en drywall existentes.	M2	174.945,00
<b>10</b>	<b>CARPINTERÍA METÁLICA</b>		
10.1	Puerta en estructura en aluminio color natural con vidrio templado de 5mm, 0.80 x 2.00 mts incluye marco y cerradura, instalada.	UND	1.018.611,00
10.2	Puerta metálica entamborada de 0.80 x 2.00 mts, incluye cerradura y marco, color a seleccionar por la entidad, instalada.	UND	580.101,00
10.3	Puertas y divisiones en vidrio templado y laminado 8 mm con película blanca. Incluye perfilera y anclajes.	M2	574.460,00
10.4	División con perfilera vertical y horizontal en aluminio extruido y vidrio templado de 5 mm cristal claro instalado.	M2	489.206,00
<b>11</b>	<b>APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS BAÑOS</b>		
11.1	Lavamanos de empotrar, elaborado en porcelana sanitaria, con medidas de ancho 36 cm, fondo de 45 cm, en color blanco. Incluye desagüe tipo push con terminado cromado, instalado.	UND	265.477,00

Elaboró

Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores  
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 60 de 84

11.2	Lavamanos de sobreponer tipo vassel, elaborado en porcelana sanitaria, con medidas de ancho por fondo de 49x45 cm, en color blanco, incluye desagüe tipo push con terminado cromado, instalado.	UND	273.847,00
11.3	Orinal tipo Gotta o similar, con GV válvula sensor 1, instalado.	UND	582.127,00
11.4	Suministro e instalación aparato sanitario alargado ahorrador de agua Línea Prestigio o similar GAMA ALTA de 1 pieza, anillo cerrado y asiento, botón push de accionamiento en la tapa, asiento cierre lento, color blanco, instalado.	UND	1.231.776,00
11.5	Grifería tipo push antivandalica, instalada.	UND	526.568,00
11.6	Grifería con sensores lavamanos electrónico LVM, instalada.	UND	743.209,00
11.7	Gabinete en acero inoxidable de sobreponer en pared, para toallas de papel con capacidad para dos paquetes, instalado.	UND	270.384,00
11.8	Dispensador de jabón en acero inoxidable de sobreponer, incluye anclajes y elementos de sujeción, instalado.	UND	150.571,00
11.9	Dispensador de papel higiénico (jumbo institucional para baño), fabricado en acero inoxidable, instalado.	UND	166.424,00
11.10	Espejo de 4 mm liso, instalado.	M2	159.942,00
11.11	Dispensador metálico de jabón líquido.	UND	116.532,00
11.12	Dispensador para jabón líquido para instalar en mesón con pico en acero inoxidable.	UND	214.960,00
11.13	Mesón en granito pulido para lavamanos incluye salpicadero y faldero, instalado.	ML	491.763,00
<b>12</b>	<b>OTROS</b>		
12.1	Caneca en acero inoxidable de sobreponer en muro para baños.	UND	175.716,00
12.2	Película 80/20 antirreflectiva, instalada.	M2	55.689,00
12.3	Película LG tipo frost con diseño a seleccionar por la entidad, para utilizar sobre vidrio, instalada.	M2	53.375,00
12.4	Percha sencilla base redonda línea Infinity Aya o similar, incluye elementos de sujeción y soporte, instalada	UND	117.788,00
12.5	Persianas micro perforada enrollable, color a seleccionar por la entidad, instalada.	M2	121.503,00
12.6	Persianas tipo blackout enrollable, color a seleccionar por la entidad, instalada.	M2	95.664,00
12.7	Señalización en acrílico, incluye elementos de sujeción y soporte, instalado.	M2	263.888,00
12.8	Aseo y retiro de escombros	M3	62.010,00

Elaboró **Angela Rodriguez**

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 61 de 84

12.9	Suministro basurera cilíndrica para oficina, base y malla metálica.	UND	90.722,00
12.10	Suministro de separadores de fila, base estructura y cinta negra	UND	299.413,00
12.11	Suministro e instalación de extractor de olores techo 20x20cm	UND	127.933,00
<b>SUBTOTAL COSTO DIRECTO PRECIOS UNITARIOS</b>			<b>16.954.903,00</b>
(+ Administración (%))		<b>18%</b>	2.995.366,20
(+ Imprevistos (%))		<b>3%</b>	452.130,75
(+ Utilidad (%))		<b>7%</b>	1.186.843,21
(+ IVA sobre Utilidad)		<b>19%</b>	225.500,21
<b>TOTAL MANTENIMIENTO PRECIOS DE REFERENCIA VALORES UNITARIOS</b>			<b>21.814.743,36</b>

**2. MOBILIARIO**

ITEM	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRECIO DE REFERENCIA
13.1	Archivador horizontal de 2 gavetas corredera extensión total, frente 0,90 x 0.7 mts de alto x 0.50 mts de fondo para archivo de carpetas en lamina (CR) con aplicación de pintura electrostática color negro, instalado.	UND	864.530,00
13.2	Archivador horizontal de 3 gavetas corredera extensión total, frente 0,90 x 1. mts de alto x 0.50 mts de fondo para archivo en lamina (CR) con aplicación de pintura electrostática color negro, instalado.	UND	851.673,00
13.3	Archivador metálico en lamina (CR) de 40x70x50, tapa superior, 2x1 en pintura electrostática color negro, correderas extensión total, con trampa para cajones, instalado.	UND	567.305,00
13.4	Archivo rodante metálico en lamina (CR), mecánico de 2.50 mts de altura, parales en lamina (CR) calibre 14, 7 entrepaños calibre 20, deben tener tratamiento anticorrosivo y deberán estar acabados con pinturas en polvo, horneadas y aplicadas por medios electrostáticos, entrepaños ajustables en altura, visores acrílicos para la señalización de la cara exterior de cada módulo, desplazable a través de rodachinas sobre rieles empotrados, color a seleccionar por la entidad, instalado.	ML	1.850.429,00
13.5	Mesa de juntas rectangular de 1.20 X 2.00 m, en tablex de 30 mm enchapado en formica color a seleccionar por la Entidad, incluye forma borde, base y niveladores, instalada.	UND	1.281.192,00
13.6	Mesa de juntas rectangular de 1.20 X 2.40 m, en tablex de 30 mm enchapado en formica color a seleccionar por la Entidad, incluye forma borde, base y niveladores, instalada.	UND	1.456.313,00

Elaboró

Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 62 de 84

13.7	Mesa de juntas redonda de 0,9 m de diámetro, en tablex de 30 mm enchapado en formica color a seleccionar por la Entidad, incluye forma borde, base y niveladores, instalada.	UND	666.537,00
13.8	Mesa impresora con superficie, costados laterales y entrepaño metálicos troquelados, pintura electrostática medidas 0,9 X 0,6.	UND	712.092,00
13.9	Suministro e instalación de armario cerrado en lamina cold rolled, 1,80 de alto, 0,90 de ancho y 0,40 de profundidad con 4 entrepaños ajustables en altura y puertas metálicas con chapa manija para mueble metálico tipo steelock o similar ,pintura electrostática color negro.	UND	1.428.041,00
13.10	División en vidrio templado 8 mm con herrajes en acero inoxidable para división en baño para orinal.	M2	680.575,00
13.11	Suministro e instalación de división en vidrio templado de 8 mm cristal claro con herrajes y accesorios en acero inoxidable, medidas de 75 cms de ancho y altura 1.50 mts.	UND	521.662,00
13.12	Suministro e instalación de faldero estructural metálico (CR) micro perforado calibre 18, acabado pintura electrostática color negro para puesto de trabajo.	ML	153.274,00
13.13	Suministro e Instalación de paral cilíndrico en acero inoxidable de h:1,5 mts, para soporte de divisiones en vidrio, incluye elementos de sujeción en acero inoxidable.	UND	274.330,00
13.14	Suministro e Instalación de pata o soporte metálico (CR) lateral para puesto de trabajo.	UND	151.048,00
13.15	Suministro e instalación de estantería metálica fija 2.00 x 0.90 x 0.4, color negro.	UND	629.758,00
13.16	Superficie de trabajo en tablex de 30 mm enchapado en formica color a seleccionar por la entidad, incluye forma borde y orificio pasa cables, instalada.	ML	300.636,00
SUBTOTAL PRECIOS DE REFERENCIA MOBILIARIO EN VALORES UNITARIOS			12.389.395,00
IVA 19%			2.353.985,05
<b>TOTAL MOBILIARIO PRECIOS DE REFERENCIA VALORES UNITARIOS</b>			<b>14.743.380,05</b>

**NOTA:** Con base en los valores unitarios analizados, se estimaron los valores para mantenimiento y adecuación de oficinas, baños, cafeterías y pisos.

#### ANÁLISIS ECONÓMICO PUESTO DE TRABAJO TIPO

##### MANTENIMIENTO

DESCRIPCION ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD	PRECIO/UND	CAN	SUBTOTAL
Desmonte de alfombra o tapete existente.	M2	7.347	3,52	25.861,44

Elaboró **Angela Rodriguez**

FV: 15 / 12 / 17



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 63 de 84

Alistado de pisos e>4 cm mortero 1:3. Incluye lineales.	M2	40.761	3,52	143.478,72
Cielo raso plano drywall. Incluye tres (3) manos de pintura, filos, dilataciones, lineales y remates hacia los extremos o por tuberías y estructuras.	M2	68.328	3,52	240.514,56
División en drywall doble cara totalmente terminado, pintura vinilo tipo 1 a 3 manos, color a seleccionar por la entidad, instalada. Incluye filos, dilataciones, lineales y remates.	M2	88.177	2,60	229.260,20
Suministro e instalación de guardaescoba en MDF para piso laminado.	ML	28.296	3,30	93.376,80
Bocel en MDF 1x1 cms de altura color a seleccionar por la entidad. Instalado.	ML	16.123	2,20	35.470,60
Suministro e instalación de piso Laminado PVC sintético alta resistencia a la humedad uso comercial.	M2	86.914	3,52	305.937,28
División con perfilera vertical y horizontal en aluminio extruido y vidrio templado de 5 mm cristal claro instalado.	M2	489.206	0,50	244.603,00
Suministro basurera cilíndrica para oficina, base y malla metálica.	UND	90.722	1,00	90.722,00
<b>SUBTOTAL COSTO DIRECTO MANTENIMIENTO</b>				<b>1.409.224,60</b>
(+) Administracion (%)			18%	<b>253.660,43</b>
(+) Imprevistos (%)			3%	<b>42.276,74</b>
(+) Utilidad (%)			7%	<b>98.645,72</b>
(+) IVA sobre Utilidad			19%	<b>18.742,69</b>
<b>SUBTOTOTAL ADECUACION PUESTO TIPO - MANTENIMIENTO</b>				<b>1.822.550,18</b>

**MOBILIARIO**

DESCRIPCION ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD	PRECIO/UND	CAN	SUBTOTAL
Archivador metálico en lamina (CR) de 40x70x50, tapa superior, 2x1 en pintura electrostática color negro, correderas extensión total, con trampa para cajones, instalado.	UND	567.305	1,00	567.305,00
Suministro e instalación de división en vidrio templado de 8 mm cristal claro con herrajes y accesorios en acero inoxidable, medidas de 75 cms de ancho y altura 1.50 mts.	UND	521.662	2,00	1.043.324,00

Elaboró **Angela Rodriguez**

FV: 15 / 12 / 17



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 64 de 84

Suministro e instalación de faldero estructural metálico (CR) micro perforado calibre 18, acabado pintura electrostática color negro para puesto de trabajo.	ML	153.274	1,50	229.911,00
Suministro e Instalación de paral cilíndrico en acero inoxidable de h:1,5 mts, para soporte de divisiones en vidrio, incluye elementos de sujeción en acero inoxidable.	UND	274.330	1,00	274.330,00
Suministro e Instalación de pata o soporte metálico (CR) lateral para puesto de trabajo.	UND	151.048	2,00	302.096,00
Superficie de trabajo en tablex de 30 mm enchapado en formica color a seleccionar por la entidad, incluye forma borde y orificio pasa cables, instalada.	ML	300.636	2,40	721.526,40
SUBTOTAL PUESTO TIPO MOBILIARIO				3.138.492,40
IVA (19%)				596.313,56
SUBTOTAL ADECUACION PUESTO TIPO MOBILIARIO INCLUIDO IVA				3.734.805,96

<b>TOTAL ADECUACION DE PUESTO TIPO DE TRABAJO (MANTENIMIENTO + MOBILIARIO) INCLUIDO IVA</b>	<b>5.557.356,13</b>
---	---------------------

#### ANÁLISIS ECONÓMICO BATERÍA DE BAÑOS

DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS	UND	VR/ UND PROM	CANT	VR TOTAL
Demolición muro en mampostería.	M2	27.508	5,50	151.294
Demolición de enchape y alistado de pisos.	M2	31.821	8,00	254.568
Demolición de enchape y alistado de muros.	M2	31.821	21,40	680.969
Desmante aparato sanitario existente. (lavamanos, sanitario y orinal).	UND	38.853	2,00	77.706
Desmante de espejos.	UND	24.065	0,61	14.680
Desmante de mesón en granito o mármol pulido para lavamanos.	M2	32.403	0,61	19.766
Desmante divisiones de baño en lámina galvanizada.	M2	21.623	5,60	121.089
Alistado de pisos e>4 cm mortero 1:3. Incluye lineales.	M2	40.761	8,00	326.088
Cancelación de punto hidráulico o sanitario PVC 1/2" a 2".	UND	29.471	4,00	117.884

Elaboró **Angela Rodriguez**

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores  
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 65 de 84

Punto suministro de agua (incluye tubería 1/2" promedio 1,00 m, accesorios de instalación, regata y reparación).	UND	91.994	3,00	275.982
Suministro e instalación de Registro Red White 1" (Incluye universal y demás accesorios de instalación).	UND	156.145	1,00	156.145
Cielo raso plano drywall. Incluye tres (3) manos de pintura, filos, dilataciones, lineales y remates hacia los extremos o por tuberías y estructuras.	M2	68.328	8,00	546.624
División en superboard doble cara totalmente terminado pintura vinilo tipo 1 a 3 manos, color a seleccionar por la entidad, instalada. Incluye filos, dilataciones, lineales y remates.	M2	116.494	7,67	893.509
Enchape para muros en cerámica, dimensiones de 30x60 cm, color a definir por la entidad, instalado.	M2	79.972	21,40	1.711.401
Resanes y estucos muros.	M2	16.522	6,00	99.132
Enchape para pisos en porcelanato, con dimensiones de 60x60 cm, color a definir por la entidad, instalado.	M2	104.446	8,00	835.568
Puertas y divisiones en vidrio templado y laminado 8 mm con película blanca. Incluye perfilera y anclajes.	M2	574.460	1,22	700.841
Lavamanos de empotrar, elaborado en porcelana sanitaria, con medidas de ancho 36 cm, fondo de 45 cm, en color blanco. Incluye desagüe tipo push con terminado cromado, instalado.	UND	265.477	1,00	265.477
Orinal tipo Gotta o similar, con GV válvula sensor 1, instalado.	UND	582.127	1,00	582.127
Suministro e instalación aparato sanitario alongado ahorrador de agua Línea Prestigio o similar GAMA ALTA de 1 pieza, anillo cerrado y asiento, botón push de accionamiento en la tapa, asiento cierre lento, color blanco, instalado.	UND	1.231.776	1,00	1.231.776
Grifería con sensores lavamanos electrónico LVM, instalada.	UND	743.209	1,00	743.209
Gabinete en acero inoxidable de sobreponer en pared, para toallas de papel con capacidad para dos paquetes, instalado.	UND	270.384	1,00	270.384
Dispensador de papel higiénico (jumbo institucional para baño), fabricado en acero inoxidable, instalado.	UND	166.424	1,00	166.424
Espejo de 4 mm liso, instalado.	M2	159.942	1,10	175.936
Dispensador para jabón líquido para instalar en mesón con pico en acero inoxidable.	UND	214.960	1,00	214.960
Mesón en granito pulido para lavamanos incluye salpicadero y faldero, instalado.	ML	491.763	1,10	540.939
Caneca en acero inoxidable de sobreponer en muro para baños.	UND	175.716	1,00	175.716

Elaboró

Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



Ministerio de Relaciones Exteriores  
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 66 de 84

Percha sencilla base redonda línea Infinity Aya o similar, incluye elementos de sujeción y soporte, instalada	UND	117.788	1,00	117.788
Aseo y retiro de escombros	M3	62.010	1,00	62.010
SUBTOTAL COSTO DIRECTO				11.529.992
(+) Administración (%)			18%	2.075.398,56
(+) Imprevistos (%)			3%	345.899,76
(+) Utilidad (%)			7%	807.099,44
(+) IVA sobre Utilidad			19%	153.348,89
SUBTOTOTAL ADECUACION BAÑO TIPO - MANTENIMIENTO INCLUIDO IVA				14.911.738,65
VALOR METRO CUADRADO BAÑO TIPO				1.863.967,36

**CALCULO DEL PRESUPUESTO OFICIAL**

**BOGOTA D.C**

DEPENDENCIA	CANTIDAD	AREA PISOS M2
DIRECCION DE ASIA AFRICA Y OCEANIA Y ASESORES EUROPA	23	214
DIRECCION DE AMERICA	18	180
PASAPORTES DIPLOMATICOS	4	35
ZONA SUR DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS	15	NA
TOTAL ESTIMADO ADECUACIONES DE OFICINAS	60	429
VALOR ESTIMADO PUESTO DE TRABAJO TIPO	5.557.356,13	
TOTAL ESTIMADO MANTENIMIENTO Y ADECUACION OFICINAS EN BOGOTA	333.441.367,87	

UBICACIÓN / EDIFICIO	BATERÍAS DE BAÑOS		TOTAL
	PISO 1 DAMAS	PISO 1 SEÑORES	
AREA TOTAL DE BAÑOS (M2) MARCO FIDEL SUAREZ	19,541	24,15	43,691
VALOR M2 – BAÑO TIPO			1.863.967,36
<b>PRESUPUESTO ESTIMADO PARA BAÑOS INCLUIDO IVA</b>			<b>81.438.597,93</b>

	CANT	VR/UND	VR TOTAL
MANTENIMIENTO IMPERMEABILIZACION DE TERRAZAS Y PASILLOS EDIFICIO OLAYA HERRERA	400	280.444	112.177.600,00

	CANT	VR/UND	VR TOTAL
TAPETE PARA PASILLOS SAN CARLOS 3 PISO (m2)	220	161.468	35.522.960,00

Elaboró **Angela Rodriguez**

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores  
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 67 de 84

PISOS	CANT	VR/UND	VR TOTAL
CERAMICA NACIONAL PARA LA OFICINA DEL FEMDI	37,993504	101.137,00	3.842.549,00
PISO LAMINADO PARA OFICINAS	429,00	74.867,00	32.117.943,00
MANTENIMIENTO PISO PARQUET PARA OFICINAS Y SALONES	150,00	67.476,00	10.121.400,00
PISO PVC PARA MEZANINE ASOCIACION	13,00	86.914,00	1.129.882,00
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO MANTENIMIENTO PISOS			47.211.774,00

**CARTAGENA D.T y C.**

DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO	CANT	VR/UND	VR TOTAL
PINTURA GENERAL DE FACHADA Y RETOQUES HABITACIONES Y SALONES (M2)	1650	21.338,00	35.207.700,00
MANTENIMIENTO GENERAL DE PUERTAS Y VENTANAS EN MADERA MACIZA FACHADA PRINCIPAL	1	GLB	25.000.000,00
OTROS MANTENIMIENTOS REQUERIDOS	1	GLB	30.000.000,00
<b>PRESUPUESTO ESTIMADO MANTENIMIENTO CASA DEL MARQUES DE VALDEHOYOS</b>			<b>90.207.700,00</b>

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO OFICIAL PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN OBRA PUBLICA**

DESCRIPCIÓN	TOTALES
MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIÓN DE OFICINAS	333.441.367,87
MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACION BAÑOS	81.438.597,93
MANTENIMIENTO IMPERMEABILIZACION DE TERRAZAS Y PASILLOS EDIFICIO OLAYA HERRERA	112.177.600,00
TAPETE PASILLOS PALACIO DE SAN CARLOS	35.522.960,00
MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PISOS	47.211.774,00
PRESUPUESTO MANTENIMIENTO CASA DEL MARQUES DE VALDEHOYOS - CARTAGENA	90.207.700,20
<b>TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO LICITACIÓN PUBLICA</b>	<b>700.000.000,00</b>

Elaboró

Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 68 de 84



EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO Y EL VALOR DEL CONTRATO A SUSCRIBIRSE RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL "MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C" ES HASTA LA SUMA DE SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 700.000.000) INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A CARGO DEL CONTRATISTA".

2.5 PLAN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y DE OBRA PUBLICA: INCLUIDO EN EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  SI  NO

2.6 JUSTIFICACIÓN DE FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Para la Licitación Pública, en la etapa de evaluación de las ofertas se efectuará la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes y los requisitos técnicos mínimos excluyentes, luego se realizará la ponderación o calificación de las propuestas que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos habilitantes, criterios de conformidad con lo establecido en el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.2.2., del Decreto 1082 de 2015 "Ofrecimiento más favorable", y a los criterios técnicos de selección establecidos en el presente estudio.

Para el estudio de las propuestas presentadas, se efectuará una evaluación consistente en la verificación, la calificación y ponderación económica y técnica, basada en los siguientes criterios:

Elaboró: Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 69 de 84

- Verificación cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos.
- Asignación de puntaje Ponderación Técnica
- Asignación del puntaje Económico.

La primera parte de la evaluación consistirá en la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de las ofertas de los proponentes, las cuales deberán ajustarse a todas las exigencias y requerimientos mínimos establecidos en los términos de referencia del proceso de selección. En segundo lugar, las propuestas de los oferentes que de conformidad con los anteriores criterios resulten habilitados, serán calificadas y ponderadas teniendo en cuenta los factores de selección objetiva establecidos.

De conformidad con lo anterior, en la etapa de evaluación de las ofertas primero se efectuará la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes y de los requisitos técnicos mínimos excluyentes, posteriormente se realizará la ponderación técnica o calificación de las propuestas que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos habilitantes.

La ponderación o calificación técnica, estará basada en los siguientes criterios:

**2.6.1 PONDERACIÓN TÉCNICA (400 PUNTOS)**

**SERVICIOS TÉCNICOS ADICIONALES AGREGADOS**

**1. MANTENIMIENTO DE CANALES Y BAJANTES (MÁXIMO 300 PUNTOS).**

Obtendrá el puntaje establecido, el proponente que incluya en su propuesta sin costo adicional para la Entidad el mayor número de metros lineales para el servicio de mantenimiento de canales y bajantes de las edificaciones que conforman el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio en Bogotá D.C., el cual consistirá en la limpieza, retiro de desechos y mantenimiento correctivo de canales y bajantes cuando se requiera hasta 3.000 metros lineales.

OFRECIMIENTO	PUNTAJE OTORGADO
Mayor a 2.200 ml y hasta 3.000 ml	300
Mayor a 1400 ml y hasta 2.199 ml	200
Mayor a 500 ml y hasta 1.399 ml	100

Para desarrollar esta actividad el proponente deberá garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, señalización, permisos y capacitación del personal que destine para estas labores de conformidad con

Elaboró **Angela Rodriguez**

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 70 de 84

lo en la Resolución No. 3673 del 26 de Septiembre de 2008, Resolución No. 1409 del 23 de julio de 2012, Resolución No. 1903 del 7 de junio de 2013 del Ministerio del Trabajo y y demás normas que lo regulen, así como las actualizaciones necesarias durante la ejecución del contrato que resulte del proceso de selección.

Es necesario el uso de andamios estructurales o brazos, articulados grúas o plataformas para realizar estos trabajos en alturas, el ofrecimiento deberá incluir esta maquinaria y personal calificado para los trabajos a desarrollar. La interventoría del contrato que resulte del proceso de selección verificara el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y la idoneidad de los operarios para estas labores.

## 2. GARANTÍA ADICIONAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTOS Y ADECUACIONES (MÁXIMO 100 PUNTOS)

Para la calificación o ponderación de la garantía adicional se dará una puntuación máxima de cien (100) puntos al oferente habilitado que ofrezca máximo 24 meses adicionales al tiempo descrito en el Anexo Técnico. Las demás propuestas se calificarán en forma proporcional tomando como base el mayor ofrecimiento de garantía en meses.

Cabe anotar que los tiempos de la garantía ofrecida correrán a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción de los mantenimientos realizados por el oferente que resulte favorecido en el proceso de selección, estos valores agregados de ponderación técnica solo otorgan puntaje, es decir el no ofrecerlos no es causal de rechazo de la oferta.

**NOTA: SOBRE LOS ASPECTOS Y DOCUMENTOS SEÑALADOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE, EL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, NO REALIZARA NINGÚN TIPO DE REQUERIMIENTO, TENIENDO EN CUENTA QUE LOS MISMOS CONSTITUYEN FACTOR DE ESCOGENCIA DE LAS OFERTAS.**

### 2.6.2 PONDERACIÓN ECONÓMICA (600 PUNTOS)

De acuerdo con la guía de Colombia Compra Eficiente para Contratos de Obra Pública, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores a continuación establece el factor económico que deberá tomarse con la sumatoria de los valores unitarios totales de mantenimiento y mobiliario incluido IVA establecido en el anexo económico.

#### Factor Económico

El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores a partir de las Ofertas debe asignar máximo SEISCIENTOS (600) puntos acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica:



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 71 de 84

Método
Media aritmética
Media aritmética Alta
Media geométrica con presupuesto oficial
Menor valor

Para la determinación del método se tomará los primeros dos decimales de la TRM que rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe de evaluación. El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación:

Tabla 8 – Asignación del método de evaluación según TRM

Rango (Inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Media aritmética
De 0.25 a 0.49	2	Media aritmética alta
De 0.50 a 0.74	3	Media geométrica con presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

(i) **Media Aritmética**

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes formulas:

$$\bar{X} = \sum_{i=1}^n \frac{x_i}{n}$$

$\bar{X}$  = Media aritmética

$x_i$  = Valor de la oferta i sin decimales

$n$  = Número total de las Ofertas habilitadas

Obteniendo la media aritmética se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con las siguiente formula.

$$\text{Puntaje } i = \begin{cases} 600 \times \left(1 - \left(\frac{\bar{X} - v_i}{\bar{X}}\right)\right) & \text{Para valores menores o iguales a } \bar{X} \\ 600 \times \left(1 - 2 \left(\frac{|\bar{X} - v_i|}{\bar{X}}\right)\right) & \text{Para valores mayores a } \bar{X} \end{cases}$$

Elaboró

Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 72 de 84

$\bar{X}$  = Media aritmética

$V_i$  = Valor Total de cada una de las Ofertas  $i$ , sin decimales.

$i$  = Numero de ofertas.

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

### (ii) Media aritmética alta

Consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor total sin decimales de la Oferta valida más alta y el promedio aritmético de las Ofertas a dicha media aritmética, como resultado de aplicar las siguientes formulas:

$$X_A = \frac{V_{max} + \bar{X}}{2}$$

Donde,

$X_A$  = Media aritmética alta

$V_{max}$  = Valor total sin decimales de la oferta más alta

$\bar{X}$  = Promedio aritmético de las ofertas habilitadas

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente formula:

$$\text{Puntaje } i = \begin{cases} 600 \times \left( 1 - \left( \frac{X_A - V_i}{X_A} \right) \right) & \text{Para valores menores o iguales a } X_A \\ 600 \times \left( 1 - 2 \left( \frac{|X_A - V_i|}{X_A} \right) \right) & \text{Para valores mayores a } X_A \end{cases}$$

Donde,

$X_A$  = Media aritmética alta

$V_i$  = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas  $i$

$i$  = Número de ofertas

En el caso de las ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética alta se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética alta y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Elaboró      Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 73 de 84

**(iii) Media geométrica con presupuesto oficial**

Consiste en establecer la media geométrica de las Ofertas válidas y el presupuesto oficial un número determinado de veces y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media geométrica, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida.

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial se tendrá en cuenta el número de Ofertas válidas y se incluirá el presupuesto oficial (Sumatoria de precios de referencias en valores unitarios) del Proceso de Contratación en el cálculo tantas veces como se indica en el siguiente cuadro:

Número de Ofertas (n)	Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (nv)
1 - 3	1
4 - 6	2
7 - 9	3
10 - 12	4
13 - 15	5
....	

Y así sucesivamente, por cada tres Ofertas habilitadas se incluirá una vez el presupuesto oficial (Sumatoria de precios de referencias en valores unitarios) del presente Proceso de Contratación.

Posteriormente, se determinará la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior, mediante la siguiente fórmula:

$$G_{PO} = \sqrt[nv+n]{PO^{nv} \times P_1 \times P_2 \times \dots \times P_n}$$

Donde,

$G_{PO}$  = Media geométrica con presupuesto oficial

$nv$  = Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (PO)

$n$  = Numero de Ofertas habilitadas

$PO$  = Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación (Sumatoria de precios de referencias en valores unitarios)

$P_i$  = Valor de la oferta económica sin decimales del Proponente i.

Establecida la media geométrica se procederá a determinar el puntaje para cada Proponente mediante el siguiente procedimiento:

Elaboró: **Angela Rodriguez**

FV: 15 / 12 / 17



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 74 de 84

$$\text{Puntaje } i = \begin{cases} 600 \times \left( 1 - \frac{G_{PO} - V_i}{G_{PO}} \right) & \text{Para valores menores o iguales a } G_{PO} \\ 600 \times \left( 1 - 2 \left( \frac{|G_{PO} - V_i|}{G_{PO}} \right) \right) & \text{Para valores mayores a } G_{PO} \end{cases}$$

Donde,

$G_{PO}$  = Media geométrica con presupuesto oficial

$V_i$  = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas  $i$

$i$  = Número de ofertas

En el caso de Ofertas económicas con valores mayores a la media geométrica con presupuesto oficial se tomará el valor absoluto de la diferencia ente la media geométrica con presupuesto oficial y el valor de la oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

#### (iv) Menor Valor

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida. Para la aplicación de este método El Fondo procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con el siguiente formula:

$$\text{Puntaje } i = \frac{(600) \times (V_{min})}{V_i}$$

Donde,

$V_{min}$  = Menor valor de las Ofertas válidas.

$V_i$  = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas  $i$

$i$  = Número de ofertas

En este caso se tomará el valor absoluto de la diferencia entre el menor valor y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.



Libertad y Orden

## Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 75 de 84

Para todos los métodos descritos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje.

**NOTA1:** En la evaluación económica se asignará puntuación cero (0) a las ofertas que obtengan un valor negativo al aplicar la fórmula para obtener el Puntaje.

Se debe tener en cuenta que la presentación de la oferta ECONÓMICA ES A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE y el contrato a suscribirse resultante del presente proceso de selección es por la totalidad del PRESUPUESTO OFICIAL, ES DECIR HASTA LA SUMA DE SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 700.000.000) INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A CARGO DEL CONTRATISTA"

### RESUMEN FACTORES DE SELECCIÓN

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
<b>PONDERACIÓN TÉCNICA</b>	<b>400</b>
MANTENIMIENTO DE CANALES Y BAJANTES	300
GARANTÍA ADICIONAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTOS Y ADECUACIONES	100
<b>PONDERACIÓN ECONÓMICA</b>	<b>600</b>
SUMATORIA DE VALORES UNITARIOS MANTENIMIENTO Y MOBILIARIO INCLUIDO IVA.	600
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>1000</b>

### 2.6.3 CALIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

De acuerdo a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 20 de la Ley 80 de 1993 y el párrafo del artículo 1o de la Ley 816 de 2003 modificado por el artículo 51 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con el art. 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe conceder trato nacional a: (a) los oferentes, bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales Colombia tenga Acuerdos Comerciales, en los términos establecidos en tales Acuerdos Comerciales; (b) a los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales no exista un Acuerdo Comercial pero respecto de los cuales el Gobierno Nacional haya certificado que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional, con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado; y (c) a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones teniendo en cuenta la regulación andina aplicable a la materia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores debe expedir el certificado por medio del cual se acredite la situación mencionada en el literal (b) anterior en relación con un Estado en particular, lo cual no es requerido para acreditar

  
Elaboró Angela Rodriguez

FV: 15/12/17



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 78 de 84

### 2.7 ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS:

En desarrollo del artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, que establece que la entidad debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente, se realiza el siguiente análisis de riesgo, a partir del **Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)** publicado en la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

Matriz de Riesgos

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Estimación inadecuada de los costos de los mantenimientos y adecuaciones.	Mayores valores de los presupuestados para las intervenciones.	1	4	5	medio
2	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Nuevos impuestos que se presente durante la ejecución.	Reducción del presupuesto de inversión y menores mantenimientos atendidos	2	4	6	alto
3	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Que la calidad de los materiales utilizados en el cumplimiento del objeto contractual no sea la más adecuada y conveniente y se presenten daños una vez entregadas las zonas intervenidas.	Reprocesos y demoras en la entrega final de los mantenimientos y adecuaciones ejecutadas por el contratista.	3	4	7	alto

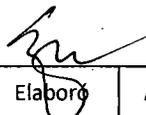


TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 79 de 84

N°	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión:	
			Probabilidad	Impacto	Calificación					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	contratista	Tener en cuenta el estudio de mercado y las condiciones del contrato así como las condiciones mínimas establecidas en el anexo técnico.	Improbable	Medio	Medio	no	Interventor	Adjudicación del proceso de selección	Terminación del contrato	Mediante el estudio de la propuesta económica por parte del oferente, el análisis de costos y sus estructuración eficiente, comportamiento del mercado.	Cada vez que se requiera durante la ejecución del contrato
2	contratista	Implementar los ajustes requeridos según el caso e incorporar las nuevas tasas en el modificatorio del contrato y los cálculos de presupuestos siguientes.	Improbable	Medio	medio	si	Entidad Estatal	Desde el inicio del proceso de	Durante toda la ejecución del contrato	Informándose oportunamente para realizar los ajustes necesarios	Cada vez que se requiera durante la ejecución del contrato
3	contratista	Solicitar el cambio de elementos y materiales y atención de las garantías de los mantenimientos y adecuaciones en las zonas intervenidas.	Improbable	Medio	medio	no	Interventor	Desde el inicio del contrato	Durante toda la ejecución del contrato	Verificando el normal funcionamiento de las zonas intervenidas.	Cada vez que se requiera durante la ejecución del contrato

**2.8 GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES.**

SE SOLICITAN GARANTÍAS: SI  NO

Elaboró  Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 80 de 84

Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato **EL CONTRATISTA** se obliga a constituir a favor del **FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, NIT 860.511.071-6, UNA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO** que ampare:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO				
APLICA / NO APLICA	AMPAROS	PORCENTAJE	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN
APLICA	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	Este amparo se hará por una suma igual al veinte por ciento (20%) del valor total del presente contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y sus prórrogas si a ello hubiere lugar.	El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado.
APLICA	CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	Para garantizar la calidad de los bienes suministrados, se deberá realizar una garantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y sus prórrogas si a ello hubiere lugar.	El amparo de calidad del servicio cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de (i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de consultoría, o (ii) de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato. El amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado, (i) derivados de la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes o equipos por él suministrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, o (ii) por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien o equipo.

**2.9 DEMÁS ASPECTOS Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL**

Elaboró	Angela Rodriguez
---------	------------------

FV: 15 / 12 / 17
------------------



Libertad y Orden

**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 81 de 84

APLICA	<b>CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS</b>	Para garantizar la calidad de los servicios prestados, se deberá realizar una garantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y sus prórrogas si a ello hubiere lugar.	El amparo de calidad del servicio cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de (i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de consultoría, o (ii) de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato. El amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado, (i) derivados de la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes o equipos por él suministrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, o (ii) por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien o equipo.
APLICA	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	Este amparo se hará en cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más y sus prórrogas si a ello hubiere lugar.	Este amparo debe cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.
APLICA	<b>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL</b>	200 SMLMV al momento de la expedición de la póliza.	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y de las prórrogas si las hubiere	Esta Garantía ampara la responsabilidad extracontractual que se pudiera llegar a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas, esta garantía es independiente y exclusiva de la Garantía General Única de Cumplimiento.

**El plazo para ejecutar el contrato:** será hasta el 30 de noviembre de 2018, contados a partir de la aprobación de las garantías previa expedición del registro presupuestal.

**El lugar de ejecución del contrato:** El lugar de ejecución del contrato resultante del proceso de selección será en las Sedes del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio en la Ciudad de Bogotá D.C y la Casa del Marques de Valdehoyos en el Centro Histórico de Cartagena de Indias D. T y C.

  
Elaboró: **Angela Rodriguez**

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores  
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 82 de 84

**El lugar de entrega de los bienes y/o prestación de los servicios:** El lugar de entrega de los bienes y/o prestación de los servicios del contrato resultante del proceso de selección será en las Sedes del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio en la Ciudad de Bogotá D.C y la Casa del Marques de Valdehoyos en el Centro Histórico de Cartagena de Indias D. T y C.

**Forma de pago:** El Fondo Rotatorio del Ministerio del Ministerio de Relaciones Exteriores pagará al Contratista el valor del contrato resultante de este proceso, una vez se encuentre aprobado el P.A.C (Programa Anual Mensualizado de Caja), así:

Mensualidades vencidas incluido IVA del 19% y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos a cargo del Contratista, pagaderos dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la factura por los servicios de mantenimiento integral y adecuaciones de oficinas efectivamente prestados, el informe del contratista en cada corte mensual, previa expedición del cumplido a satisfacción por parte del interventor del contrato.

El contratista deberá adjuntar a cada una de las facturas la certificación expedida por el revisor fiscal, o si el mismo se requiere legalmente o por el representante legal, según corresponda, en la que conste que el contratista o sus integrantes si es un consorcio o unión temporal, durante el periodo de ejecución contractual respectivo, han efectuado el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones, riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y en la Ley 1150 de 2007.

Todos los pagos serán consignados en la cuenta bancaria que el contratista acredite como propia, por lo tanto éste deberá aportar certificación reciente expedida por la entidad bancaria donde conste el número de la cuenta en la cual se le pueden consignar los valores correspondientes a nombre del Contratista.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago y/o se presentan de manera incorrecta, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último de los documentos y/o se presenten en debida forma. Las demoras ocasionadas por estos conceptos, serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

**Interventoría del Contrato:** La Entidad contratara la interventoría técnica, administrativa y financiera a través de un concurso de méritos según lo establecido en el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 66 del Decreto No. 1082 de 2015, numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

## 2.10. ACUERDOS Y TRATADOS COMERCIALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Los Acuerdos Comerciales son los tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado Colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas. Es deber de la Entidad realizar un análisis

Elaboró      Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 83 de 84

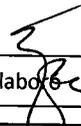
acerca de la aplicación de los Acuerdos Comerciales al presente proceso de contratación, para lo cual se deberá diligenciar el siguiente cuadro, a partir de lo establecido en el **Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación**, publicado por Colombia Compra Eficiente en su página Web.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL	
Alianza Pacífico	Chile	Si	Si	No	Si
	México	Si	Si	No	Si
	Perú	Si	Si	No	Si
Canadá	Si	Si	No	Si	
Chile	Si	Si	No	Si	
Corea	Si	Si	No	Si	
Costa Rica	Si	Si	No	Si	
Estados AELC	Si	Si	No	Si	
Estados Unidos	Si	Si	No	Si	
México	Si	Si	No	Si	
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Si	No	Si
	Guatemala	Si	Si	No	Si
	Honduras	Si	Si	No	Si
Unión Europea	Si	Si	No	Si	
Comunidad Andina	Si	Si	No	Si	

### 3. ANEXOS Y DOCUMENTOS QUE COMPLEMENTAN EL ESTUDIO PREVIO

A continuación, se relacionan los documentos y anexos que complementan el Estudio Previo:

- Solicitud de contratación.
- Anexo especificaciones mínimas del servicio
- Anexo propuesta económica mantenimiento y mobiliario
- Estudio de precios de mercado en valores unitarios
- Pre cotizaciones

Elaboró:  Angela Rodriguez

FV: 15 / 12 / 17



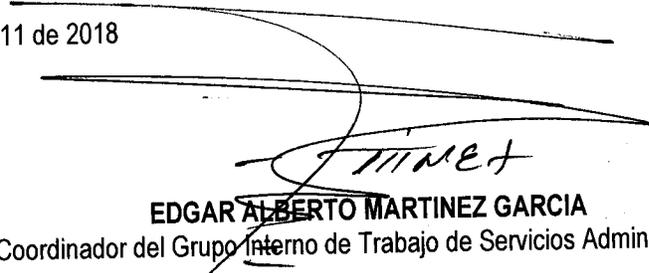
Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores  
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-44
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIO DOCUMENTOS PREVIOS LICITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA CONCURSO MÉRITOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 84 de 84

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. 77018 del 08 de marzo de 2018.

Bogotá, D.C., abril 11 de 2018

  
**EDGAR ALBERTO MARTINEZ GARCIA**  
 Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos.

Revisó: (Nombre y cargo)

Elaboró: EDGAR ALBERTO MARTINEZ GARCIA - Coordinador GIT de Servicios Administrativos / CARLOS ARIEL DAZA PARADA - Asesor / VERONICA NIETO - Asesora.

Elaboró	Angela Rodriguez
---------	------------------

FV: 15 / 12 / 17
------------------